



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN MUSEO LÁZARO
GALDIANO
Plan de Auditoría 2022
Ejercicio 2021
Código AUDInet 2022/559
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA I**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Directora Gerente de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P. (en adelante, la fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la fundación, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Activos financieros

Los activos financieros de la fundación, tal y como se detalla en la nota 7.2 de la memoria, ascienden a 16.521.102,25 €, lo que representa el 64,06% del importe total de su balance (25.788.264,33 €) y, los ingresos financieros provenientes de dichas inversiones (270.052,21 €) representan el 58,21% de los ingresos totales del ejercicio (463.930 €). Los mismos se descomponen en valores representativos de deuda (8.607.118,85 €) y cartera de valores de renta variable (7.913.983,40 €).



La valoración de dichos activos y los rendimientos provenientes de los mismos, y especialmente la evaluación por la fundación de la existencia de indicios de deterioro en los diferentes activos, puede tener un efecto significativo en los estados financieros de la entidad, por lo que se ha considerado que esta área presenta un riesgo significativo en nuestra auditoría.

Ello cobra especial relevancia en el momento actual en el que la situación económica genera una gran volatilidad de los mercados financieros. Adicionalmente, por primera vez, durante el ejercicio, la fundación ha estimado la existencia de posible deterioro de estos activos, con su consiguiente registro y valoración, lo que ha requerido la aplicación de más recursos de auditoría en esta cuestión que en el resto de cuestiones que han precisado una atención significativa.

Por todas estas razones se ha considerado esta área como una cuestión clave.

Los procedimientos de auditoría que hemos llevado a cabo han sido, entre otros:

- Indagación y obtención de conocimiento ante los responsables de la entidad.
- Estudio y análisis de la normativa aplicable a la valoración y registro de las inversiones financieras, así como de su política de deterioro.
- La revisión de los procedimientos realizados por la Fundación para la evaluación y registro de deterioro de dichos activos financieros, evaluando si la normativa contable se ha aplicado de forma congruente y la razonabilidad de las estimaciones y juicios de la dirección.
- Realización de pruebas de detalle, en especial mediante el recálculo de la valoración de los activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y sus deterioros, y mediante la revisión de la documentación soporte de los mismos.
- Comprobación de la información revelada en la memoria relativa a esta cuestión comprobando que es suficiente para la correcta comprensión de las políticas contables y de los datos expuestos.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Otra información

La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la fundación y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora Gerente de la fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la fundación auditada del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la



evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la fundación auditada en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la fundación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 23 de junio de 2022.

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2021
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.761.971,18	17.401.657,29
I. Inmovilizado intangible	5.2/4.1	2.817,07	4.258,64
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	663,30	688,76
III. Inmovilizado material	5.1/4.2	1.257.040,14	1.232.989,15
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.2.1/4.6/ 7.2	12.501.450,67	16.163.720,74
VII. Activos por impuesto diferido (vV)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		12.026.816,25	9.067.949,97
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.7	12.313,49	11.004,10
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	4.760,59	4.285,42
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		4.760,59	4.285,42
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		119.775,65	98.060,58
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.2.2/4.6	4.019.651,58	1.300.161,18
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	5.096,04	3.508,55
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.2	7.865.218,90	7.650.930,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		25.788.787,43	26.469.607,26

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		25.614.273,94	26.318.633,73
A-1) Fondos propios	13.3	22.704.015,06	23.796.516,55
I. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		6.094.421,99	7.164.633,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores		9.177.622,11	10.299.689,84
IV. Excedente del ejercicio	3	-1.022.290,26	-1.122.067,73
A-2) Ajustes por cambio de valor (v)	7.2.3	3.836.719,56	2.452.936,59
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	73.539,32	69.180,59
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.180,80	
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		8.180,80	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		8.180,80	
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (vv)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE	7.1.1	166.332,69	150.973,53
II. Provisiones a corto plazo			16,73
III. Deudas a corto plazo		330,48	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		330,48	
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	9.1	12.600,00	12.600,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		12.600,00	12.600,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	153.402,21	138.136,80
1. Proveedores		1.016,40	
2. Otros acreedores		152.385,81	138.136,30
VII. Periodificaciones a corto plazo			220,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		25.788.787,43	26.469.607,26

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2021	2020
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		266.131,60	270.828,72
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	111.342,26	69.354,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	154.789,34	201.474,22
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.6.b	176.971,81	68.457,07
3. Gastos por ayudas y otros		-16.870,00	-16.800,00
a) Ayudas monetarias	9.1/11.1	-16.800,00	-16.800,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.4/15.1	-70,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.7	3.613,04	77,09
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11.2	-20.860,50	-7.341,24
7. Otros ingresos de la actividad		7.327,19	7.404,41
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	7.327,19	7.404,41
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.12/11.3	-889.760,91	-845.862,11
9. Otros gastos de la actividad	11.4/11.5	-710.903,94	-786.545,80
10. Amortización del inmovilizado	5	-92.946,13	-92.501,47
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	9.886,36	6.249,32
a) Afectas a la actividad propia		9.886,36	6.249,32
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			143,52
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-25,46	-25,46
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados			25.875,56
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.267.436,94	-1.370.040,39
16. Ingresos financieros	11.6.c	270.052,51	247.972,66
17. Gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencias de cambio			

20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-24.905,83	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)		245.146,68	247.972,66
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	-1.022.290,26	-1.122.067,73
21. Impuestos sobre beneficios	4.9 / 10		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)		-1.022.290,26	-1.122.067,73
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			26.718,72
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		267.081,73	197.381,47
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		267.081,73	224.100,19
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-9.886,36	-32.968,04
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		2.719,93	
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-7.166,43	-32.968,04
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		259.915,30	191.132,15
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores		-1.202,82	
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		59.217,99	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-704.359,79	-930.935,58

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2021

NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que “La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional”.

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que “el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: el Presidente, que será el Ministro de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por el Ministro de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz, pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz, pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación”.

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como “fundación cultural privada”, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa D^a Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de “Parque Florido”. El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial “La España Moderna”, que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

Entre las actividades que desarrolla la fundación destacamos que desde 1954 edita y publica la revista de arte “Goya”. Esta publicación trimestral es referente mundial en el ámbito de la “historia del arte” y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

En la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el día 10 de octubre de 2016 se aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En concreto, esta modificación estatutaria tuvo por objeto:

- a) el cambio de denominación social, que pasó a ser “Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.”.
- b) su reconocimiento como organización sin ánimo de lucro que posee la naturaleza de una fundación del sector público estatal.
- c) su reconocimiento como institución adscrita a la Administración General del Estado, por medio del Ministerio de Cultura y Deporte.
- d) declaración expresa por la que se reconoce a la Fundación la posibilidad de recibir aportaciones a su patrimonio provenientes del sector privado, siempre que no constituyan un porcentaje mayoritario.
- e) descripción y enumeración de los conceptos que constituyen las rentas e ingresos de la Fundación.

La Fundación se rige principalmente por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria.

En materia de recursos humanos, el artículo 132.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que “el personal de las fundaciones del sector público estatal, incluido el que tenga condición de directivo, se registrará por el derecho laboral, así como las normas que le sean de aplicación en función de su adscripción al sector público estatal, incluyendo entre las mismas la normativa presupuestaria así como lo que se establezca en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado”.

A efectos de la aplicación de dicha normativa habrá de tenerse en cuenta que la Fundación ha quedado clasificada en el grupo 3 según lo dispuesto en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de las fundaciones del sector público estatal de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades.

Junto a la normativa citada, el Patronato aprobó en su reunión de 26 de octubre de 2011 el I Convenio Colectivo de los Empleados de la Fundación Lázaro Galdiano, que fue firmado con los Delegados de Personal y entró en vigor el 1 de enero de 2012.

En materia de contratación, la Fundación, en aplicación del artículo 131 de la Ley 40/2015, debe ajustar su actividad a las disposiciones contenidas en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I del Libro III del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). El 9 de noviembre de 2017 se publicó en el B.O.E. la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español algunas Directivas Europeas (las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE). Esta normativa ha derogado, con su entrada en vigor el 9 de marzo de 2018, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la Ley 9/2017.

Esta normativa determina que la Fundación tiene la condición de poder adjudicador por lo que, de conformidad con el artículo 26.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se registrará por lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de dicha Ley en cuanto a la preparación, adjudicación, efectos y extinción de sus contratos.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Fundación Lázaro Galdiano difunde en su web oficial la información requerida por la normativa.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

NOTA 1.A.- Actividades realizadas durante el ejercicio 2021

A pesar de las dificultades generadas por la crisis sanitaria, con reducción del aforo y horario, se ha podido desarrollar buena parte de la actividad cultural ideada para difundir el legado de José Lázaro Galdiano y ampliar la presencia de nuestra Institución en el mapa cultural madrileño.

El eje director de las actividades fue el Plan estratégico 2019-2022, que establece como objetivo global estratégico Consolidar el Museo como un referente en el conocimiento y difusión del coleccionismo. Para conseguirlo, se realizaron acciones específicas, como las exposiciones Colección invitada, estudios sobre la Colección o Arte y Artista invitado. Además, se continuó trabajando en las actividades habituales como la conservación, documentación, investigación, préstamo, difusión, atención al público, actividades educativas, mejora de la experiencia de la visita, gestión del patrimonio financiero, eventos, mantenimiento de las instalaciones o relación con los medios de comunicación.

A.- EXPOSICIONES TEMPORALES

Durante 2021 se han presentado en el Museo 9 exposiciones temporales.

1.- Obra Invitada:

- Olafur Elisason: A view Becomes a Window.

Del 23 de abril al 25 de junio. Sala Pórtico

Prestador: Ivory Press

El Museo se unió a la celebración del vigésimo quinto aniversario de Ivorypress exponiendo la obra de este reconocido artista, coincidiendo con el Día del Libro.

- Henri Matisse: Intérieur à la fougère noire / Interior con helecho negro, 1948.

Del 15 de junio al 17 de octubre. Sala Arte Invitado

Prestador: Fondation Beyeler, Suiza

Como contrapartida al préstamo de cinco obras del Museo para participar en la exposición Goya organizada por la Fundación Beyeler (octubre 2021 – enero 2022), se expuso en la Sala Arte Invitado esta destacada pintura de Henri Matisse, propiedad de la Fundación Beyeler.

- Bartolomé Esteban Murillo: San Jerónimo, ca. 1650.

De octubre de 2021 a febrero de 2022. Sala 10

Prestador: Museo Nacional del Prado

En contraprestación por el préstamo de la pintura Santa Rosa de Lima [inv. 5310] para su participación en la exposición del museo del Prado Tornaviaje. Arte iberoamericano en España.

2.- Artista Invitado:

- Somos Agua. Isabel Muñoz. PHotoEspaña 2021.

Del 1 de junio al 29 de agosto. Sala Pardo Bazán

Comisaria: Blanca Berlín

Patrocina: PHE-Acciona

Una instalación inmersiva de vídeo y sonido, acompañada de dos fotografías, en las que la artista nos enfrentó a nuestra falta de compromiso ante uno de los principales desafíos que encaramos: el calentamiento global.

- Gerardo Lizarraga. Dibujos en los campos del exilio (1939-1941)

Del 9 de septiembre al 7 de noviembre. Sala Pardo Bazán

Comisaria: Blanca Oria

Patrocina: Instituto Navarro de la Memoria Histórica. Gobierno de Navarra

Tras décadas conservados en el interior de un baúl en México, se presentó una selección de 62 dibujos realizados por Gerardo Lizarraga (1905-1982) en los campos de concentración de Argèles-sur-Mer, Agde y Clermont Ferrand. También se mostraron dos cortos en los que participó como ayudante de dirección.

- Tiempo y sombra. Alberto García-Alix & Ángel Haro

Del 25 de noviembre al 30 de enero de 2022. Sala Pardo Bazán

Comisaria: Begoña Torres

Patrocina: Ministerio de Cultura

Esta exposición es un proyecto de reflexión, una correspondencia estimulante y productiva entre dos artistas, sus maneras de hacer, sus trayectorias, sus dicciones, procedimientos y sus diversas capacidades técnicas.

3.- Colección Invitada:

-Studiolo. Una mirada a la colección de Candela Álvarez Soldevilla

Del 22 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022. Salas del Museo

Comisaria: Alicia Ventura

Para esta exposición las obras seleccionadas se instalaron en varias salas del Museo, a modo de pequeños studioli, una representación del extenso studiolo de esta coleccionista, todas ellas con el nexo común de representar la cabeza humana, contenedora de pensamiento.

4.- Estudios sobre la Colección:

- Libro de retratos de Pacheco

Del 6 de abril al 4 de julio. Sala 6

Comisario: Juan Antonio Yeves

Junto al manuscrito original, el Libro de retratos de Pacheco —uno de los más célebres del Siglo de Oro español— se mostraron algunos documentos referentes a su casual encuentro y su fortuna durante el siglo XIX, así como a las gestiones relacionadas con su venta antes de pasar a la biblioteca de José Lázaro. También se mostraron reproducciones fotográficas de todos los retratos que lo conforman y ejemplares de las tres ediciones modernas del libro.

5.- Otras exposiciones:

5.1.- V Muestra de Orfebrería y Joyería Contemporánea: Alberto Zorzi

Del 4 de febrero al 21 de marzo. Vitrina de la sala 5

Organiza: Asociación de Orfebrería y Joyería Contemporánea (AdOC)

5.2.- Vitrina de la Sala 1 del Museo: pequeñas muestras de fondos bibliográficos, documentales o gráficos.

- Retratos en los impresos del Siglo de Oro: exposición en homenaje a José Simón Díaz en el centenario de su nacimiento. 22 de diciembre de 2020 al 7 de marzo de 2021.

- Retratos de Emilia Pardo Bazán y de su familia en la Colección Lázaro: exposición conmemorativa del centenario del fallecimiento de la escritora gallega. 9 de marzo al 18 abril.

- Las encuadernaciones artísticas de José Lázaro. 23 de abril al 8 de junio. Exposición enmarcada en la celebración del Día del Libro.

- Castelar y Lázaro: El político y escritor y “El fénix de los editores”. 9 de junio al 19 de septiembre. Exposición con motivo del Día Internacional de los Archivos.

- A lo Real por lo Ideal: fotografías de José Lázaro Galdiano hace 120 años. 12 de noviembre al 26 de diciembre.

B. EVENTOS CULTURALES

1.- The Japanese Summer

Del 19 de junio al 16 de julio

Jardín y Auditorio del Museo

Organiza: Casa Asia, Roku Gin y Museo Lázaro Galdiano

Este novedoso proyecto reunió un conjunto de actividades culturales diseñadas en torno al jardín del Museo, una experiencia en la que se destacó la relación entre arte y naturaleza y a revelar las claves de un discurso que asocia el hombre y el estado natural para poder comprender la importancia de esta conexión: Jardín japonés diseñado por el prestigioso arquitecto **Shuichi Kobari**, de **Toyo Ito AA** (desde el 18 de junio: instalación permanente). Pintura mural | biombo a cargo de la artista **Mari Ito** (18 al 23 de junio). Concierto para piano a cargo de la compositora e interprete Hisako Hiseki (24 de junio, 20:30h). Conciertos y talleres de taiko por Sayako Antona y el grupo TAIKO ENISHI (20 y 27 de junio de 2021, de 12h a 14h). Taller de shodo a cargo de la calígrafa Madoka Kubota (19 y 26 de junio, de 12h a 13.30h.; 3 y 10 de julio, de 12h a 13.30h). Programa de cine a cargo de Menene Gras Balaguer (True Mothers. Naomi Kawase. 2020. 1 de julio. Premiere en Madrid). Demolition Girls. Genta Matsugami. 2019 (7 de julio). Videophobia. Daisuke Miyazaki. 2019 (8 de julio). Marriage Hunting Beauty. Akiko Ohku. 2018 (15 de julio). Baño de bosque (shinrin yoku) a cargo de Chema Ventura (19 y 26 de junio y 3 y 10 de julio, de 18h a 22h).

2.- The YOKO ONO WISH TREE (1996-2021)

Del 30 de julio al 12 de octubre

Organiza: Museo Lázaro Galdiano y Casa Asia

Comisaria: Menene Gras Balaguer

Entrada gratuita

Por primera vez en Madrid, los visitantes del **Museo** pudieron anudar sus deseos en las ramas de los naranjos del jardín y formar parte de este **proyecto interactivo de Yoko Ono**. El proyecto culminó con la recogida y envío de los deseos a **Yoko Ono para ser** enterrados en la instalación lumínica de la isla de Videy (Islandia), concebida a modo de escultura por la artista para este fin y como **homenaje a John Lennon** (1940-1981), con quien compartió el sueño de contribuir al establecimiento de la paz en el mundo.

C. CONCIERTOS

1.- AIE-Clásicos en Ruta (música clásica): con el patrocinio de AIE (Sociedad de Gestión de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes) se celebraron en el Auditorio los conciertos correspondientes al ciclo 2021, reducido a tres por la situación sanitaria: Serendipia Ensemble: 2 flautas de pico y percusión (29 de marzo); Olga Morral: acordeón (26 de abril) y Tomás Alegre: piano (24 de mayo).

2.- Conciertos flamencos en el jardín del Museo. Flamenco en ruta AIE. Con el patrocinio de AIE se celebraron los dos conciertos correspondientes: Juanfran Carrasco (13 de julio) y Ángeles Toledano (14 de julio).

3.- IV Ciclo Música para el tercer Milenio: organizado por la Fundación Sax-Ensemble con el patrocinio del INAEM: Jaime Soriano (14 de marzo), Carlos Giménez (18 de abril), Sax-Iberian Project (9 de mayo) y Cuarteto Sax-Ensemble (27 de junio). En

otoño se reanudó el ciclo con tres conciertos: Sax-Ensemble Grupo de Cámara (26 de septiembre), Grupo Sintese (17 de octubre) y Cuarteto Sax-Ensemble (21 de noviembre).

4.- Flamenco en palacio. Una mirada diversa al patrimonio jondo: organizado por la Comunidad de Madrid. En el jardín tuvo lugar el concierto Desde Huelva a la Habana. Raíces, fusiones y flamenco de ida y vuelta a cargo de Diego Guerrero Septeto (9 de septiembre).

5.- Los Acústicos del Buenavista: organizado por el Ayuntamiento de Madrid - Distrito de Salamanca. De septiembre a finales de noviembre se celebraron tres conciertos: Nacho Campillo (30 de septiembre), La Guardia (28 de octubre) y Pablo Perea de "La trampa" (26 de noviembre). Los conciertos pudieron seguirse por streaming y están disponibles en el canal de Youtube.

D. PRÉSTAMOS A EXPOSICIONES TEMPORALES

MUSEO Y BIBLIOTECA: durante 2021 un total de 71 piezas de la Colección han participado en 18 proyectos expositivos (16 nacionales y 2 internacionales):

Marte. El espejo rojo (CCCB, Barcelona); Non Finito (CaixaForum, Palma de Mallorca y Museo Nacional de Escultura, Valladolid); Extraña devoción (Museo Nacional de Escultura, Valladolid); La luz de la Edad Media en la literatura catalana (Biblioteca Nacional de España, Madrid); Comuneros. 500 Años (Junta de Castilla-León, Valladolid); Pardo Bazán: el reto de la modernidad (Biblioteca Nacional de España, Madrid); LUX. Las Edades del Hombre (Carrión de los Condes, Palencia); Inferno (Scuderie del Quirinale, Roma); Goya (Fondation Beyeler, Basilea); La España romántica. David Roberts y Genero Pérez Villaamil (Academia de San Fernando, Madrid); Tornaviaje. Arte Iberoamericano en España (Museo del Prado, Madrid); Galdós en el Museo del Ejército. La Guerra de la Independencia a través de los Episodios Nacionales (Museo del Ejército, Toledo); Pardo Bazán: el reto de la modernidad (Kiosco Alfonso, La Coruña); Leonardo y la copia de la Mona Lisa (Museo del Prado, Madrid); Pedro G. Romero. Máquinas de trovar (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid); Fortificación y ciudad 29 maquetas (Conde Duque Madrid); Libros y autores en el Virreinato del Perú (Instituto Cervantes, Madrid); Mariano Fortuny y Madrazo: De Granada a Venecia (Caja Granada Fundación, Granada).

E. CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y PREMIOS

1.- Jornada / Mesa redonda: Promoviendo la ampliación del talento en los Consejos de administración. Organizado por la Fundación Woman Forward (Auditorio, 9 de junio).

2.- Encuentro. Conversaciones sobre Emilia Pardo Bazán. Emilia Pardo Bazán: Amistades y proyectos profesionales (Auditorio, 13 de mayo) <https://vimeo.com/548805206>

3.- Participación en las I Jornadas de Coleccionismo UCM—Historia del Arte, 40 años de ARCO con el coleccionismo. Visita a la exposición Studiolo (Museo, 23 de noviembre).

4.- Premio a la edición José Lázaro Galdiano. Desde 2009 se colabora con el Gobierno de Navarra para la convocatoria de este premio. El 20 de mayo de 2021 se efectuó la entrega de los premios a las obras galardonadas en la convocatoria de 2020: Sportsmen, pioneros del deporte en España 1869-1939, de Turner, y Leonardo da Vinci, arquitecto del universo, de Liber Millenium. Ese mismo día se convocó el premio para 2021, que se falló el 24 de noviembre. En esta ocasión fueron galardonadas, en la modalidad general de libros de arte: Arquitectura y paisaje, de Otl Aicher, de la editorial La Fábrica y Luz de Obras, de Olvido Muñoz, editado por Photovision. En la categoría de bibliofilia, Breviculum seu electorium paruum, de Ramón Llul, de la editorial Millenium Liber.

F. VISITAS, TALLERES Y CAMPAMENTOS

MUSEO

- Paseos por la colección: Miércoles y viernes a las 12:00 para público individual sin reserva (10 personas max.); martes y jueves a las 10:00 para grupos de 10 personas con reserva previa.

- Lázaro a la carta: visitas comentadas online para estudiantes (desde primaria a universidad), escuelas de adultos y grupos culturales. Lo que no te puedes perder: obras maestras del Museo Lázaro Galdiano; Dioses y héroes: mitología clásica en el arte; De capa y espada: un viaje al Siglo de Oro; Los monstruos de Goya; La era romántica y La cara oculta de las obras de arte.

- Visitas guiadas a las exposiciones temporales del Museo. A view becomes a window, de Olafur Eliasson (mayo, junio y julio). Actividad incluida en la entrada al Museo.

- Visitas guiadas por el grupo de voluntarios culturales. Retomadas en noviembre, los voluntarios de CEATE ofrecieron visitas a la colección para grupos concertados sin coste adicional.

- Visitas accesibilidad: Para el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Fuencarral (Madrid) se organizaron visitas guiadas, sesiones especiales de Arte con té y un encuentro en su centro. También se realizaron visitas guiadas para personas con discapacidad visual.

- Arte con té: actividad virtual que ofrece al público una propuesta participativa para compartir diferentes miradas sobre una obra del museo, planteando cuestiones que animan al debate, el intercambio de ideas y el diálogo entre los participantes. Se realizaron 15 sesiones por Zoom con 837 inscritos, retransmitidas en directo por streaming a través de nuestro canal de Youtube Live.

- Taller de acuarela: a cargo del acuarelista Diego Sierro. De enero a junio de 2021 con aforo reducido (6 personas por grupo), los miércoles y los jueves (11:00 a 13:00 h. /16.30 a 18.30 h).
- Campamento de verano: En verano se estrenó Agua, aire, fuego y tierra, centrado en la sostenibilidad y el medio ambiente (5 al 9 de julio de 2021, dirigido a niños entre 6 y 12 años).
- Papá Noel en el Museo Lázaro Galdiano: una sala del Museo se convirtió en el escenario donde los más pequeños pudieron conocer y entregar su carta a Papá Noel. Una parte de la entrada se destinó a la **Fundación Pequeño Deseo** para poder seguir cumpliendo los deseos de niños enfermos (4, 5, 11, 12 y 19 de diciembre, de 10 a 14 h).

BIBLIOTECA:

- Visita del Director, Subdirector y archiveros del Archivo Histórico Nacional (25 de marzo).

G. CATALOGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ADQUISICIONES

MUSEO: catalogación en DOMUS (Sistema de Gestión Museográfica)

- A finales de 2021 se llegó a 11.320 registros museográficos actualizados y visibles en nuestra web. Así como en las plataformas externas Ceres y Europea.
- Fotografías: durante este año se incorporaron al sistema 165 imágenes nuevas.
- Revisión y actualización bibliográfica de las obras de la Colección que aparecen reseñadas en nuevas monografías, revistas o catálogos de exposición en las que participan o se reproducen.
- Actualización de la sección Movimientos, que recoge los préstamos de fondos museográficos a exposiciones temporales.
- Revisión del tesoro de técnicas y actualización en diciembre del buscador en nuestra web.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO: catalogación, registro y digitalización.

- Se continuó con la catalogación de monografías, publicaciones periódicas, estampas y dibujos en la base de datos para incorporar al programa de gestión Koha: en diciembre se incorporaron cerca de 20.000 monografías y, de los 1362 títulos de revistas, se catalogaron 980 para su futura incorporación.
- Organización y revisión de los fondos del Archivo Central de la Fundación (Revista Goya y expedientes de exposiciones). En 2021 se revisaron y digitalizaron los fondos -Emilia pardo Bazán y Pedro de Madrazo- del Archivo Histórico con la ayuda concedida por la Comunidad de Madrid.

H. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Durante el año se continuó con los protocolos de conservación, ordenación, manipulación, exhibición y seguridad para reforzar la protección y conservación de las obras de la colección. Entre otras, se abordaron tareas de conservación preventiva en salas y almacenes, control de las condiciones ambientales (Museo y depósitos de la Biblioteca), renovación de embalajes de las obras en los depósitos, rotación de los textiles cada 4 meses, la incorporación a sala de obras no expuestas, la adecuación o construcción de vitrinas climáticas para la conservación de pinturas sobre tabla que se prestan a muestras temporales, así como de algunos lienzos en exposición permanente.

MUSEO:

- Durante el mes de marzo se supervisó la protección de los muebles y marcos depositados en el almacén del Museo del Traje, por las obras de impermeabilización de la cubierta del sótano.
- Se ordenó y reorganizó el depósito de escultura en piedra, adecuando el espacio y soportes para mejorar las condiciones de conservación. También se inició la reorganización del almacén de mobiliario: revisión de piezas y traslado a un almacén temporal climatizado mientras se realizan las obras de adecuación del almacén actual y se instalan nuevas estanterías.

BIBLIOTECA:

- Limpieza y revisión del fondo de impresos antiguos y manuscritos: durante este año, Lidia Castroverde (restauradora de papel que disfrutó de una de las becas de la biblioteca), se ocupó de la limpieza y restauración de las obras prestadas a exposiciones, así como de los documentos del archivo, trabajos realizados en paralelo a las tareas de ordenación y clasificación del mismo.
- Adquisición de cajas de conservación para fotografías y tarjetas postales.

I. INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN A INVESTIGADORES Y PUBLICACIONES

1.- Investigación:

- Dibujo francés en la Colección Lázaro: siglos XVIII-XIX. Estudio y catalogación de la colección de dibujo francés con revisión y actualización de antiguas catalogaciones, así como la incorporación al conjunto de obras no estudiadas hasta la fecha. Los resultados se plasmarán en una exposición prevista para diciembre de 2022.
- La Colección Lázaro de París. Investigación y revisión de la catalogación de las obras que formaron parte de la colección reunida por José Lázaro, principalmente, entre 1936 y 1939, cuyos resultados se plasmarán en un catálogo digital y en una exposición prevista para 2022-2023.

- Colaboración en el proyecto Corte y cortes en el tardogótico hispano. Narrativa, memoria y sinergias en el lenguaje visual de la Universidad Complutense y el Instituto del Patrimonio Cultural de España. Varias pinturas de escuela castellana de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI forman parte del proyecto: La misa de San Gregorio y Santa Bárbara y Santa Elena del Maestro de Manzanillo; El Tríptico de la Natividad del Maestro de Ávila; San Jerónimo en el scriptorium, del Maestro del Parral; y Cristo entre los doctores de Diego de la Cruz.
- Colaboración con el Museo del Prado en el proyecto Leonardo y la copia de la Mona Lisa. Nuevos planteamientos sobre la práctica del taller vinciano. Se realizó un estudio técnico —radiografía, reflectografía y macrofotografías— de la pintura El Salvador adolescente, atribuida a Giovanni Antonio Boltraffio (inv. 2680).
- Colaboración con el Museo del Prado en el estudio técnico de pinturas de Luis Paret. Con motivo de la muestra que se inaugurará en la primavera de 2022, se inició el estudio técnico de las pinturas La tienda (inv. 2512) y Paseo frente al Jardín Botánico (inv. 2516).
- Se continuó trabajando en la tesis iniciada en 2016 sobre los fondos bibliográficos que salieron durante la guerra civil de la Biblioteca y que no pudieron ser recuperadas por Lázaro ni por la Fundación; trabajo realizado por Patricia Aznar, investigadora externa que disfrutó de una beca en la Biblioteca.
- Se continuó la investigación sobre los papeles de música de Manuela Vázquez-Barros Florido. Casi concluidos los trabajos, se está ultimando la edición para su publicación en una coedición con More Hispano.
- Estudio e investigación de obras de la Colección para su difusión en los blogs del Museo y la Biblioteca (ver publicaciones, punto 5.3).

2.- Atención a investigadores:

- Museo: se atendió, fundamentalmente, a investigadores de forma telemática, facilitando el acceso a la documentación y a las mejores imágenes disponibles de las obras. Las consultas se centraron sobre museografía y museología, así como en las colecciones de pintura, miniaturas, escultura, tejidos, medallas, esmaltes y joyas. De manera presencial se atendió a investigadores del MET de Nueva York, Durham University (UK), National Gallery de Irlanda, Universidad de Sevilla y Universidad de Granada.
- Biblioteca: durante el año han utilizado la Biblioteca, Archivo y el Gabinete de Estampas y Dibujos, 88 lectores y el número de obras consultadas ha sido de 389. De todos ellos, 23 usuarios utilizaron por primera vez estos fondos. En el mismo periodo las cifras de usuarios por Internet han sido mucho más elevadas, además de atender numerosas consultas telefónicas o por correo electrónico, cada vez más frecuentes por la difusión a través de Koha del catálogo digitalizado de los manuscritos.

3.- Cesión de imágenes para publicación e investigación: Durante el año se recibieron y gestionaron 77 peticiones de imágenes en alta resolución de obras de la Colección, que dieron lugar a la cesión documentada de 111 fotografías, gratuita para investigación y con coste para publicación comercial.

4.- Participación en jornadas, ponencias, conferencias, simposios o grupos de trabajo:

- Congreso Un siglo de estrellas fugaces organizado por el Museo del Prado. Ponencia presentada: Miniaturistas españolas. Del taller familiar a las academias y escuelas del hogar (23 de febrero).
- Jornada organizada por FETAVE -Federación empresarial de asociaciones territoriales de agencias de viajes españolas- y la Comunidad de Madrid con la ponencia Un imprescindible en Madrid, el Museo Lázaro Galdiano (9 de marzo).
- Ponencia / entrevista: Rosario Weiss, la pintora de raíces judías que aprendió de Goya. Junto a Israel Doncel, jefe de Comunicación del Centro Sefarad-Israel, y Carmen Álvarez, directora del Museo Sefardí de Toledo. Difundida en los canales de YouTube de Centro Sefarad-Israel y Museo Sefardí (24 de marzo).
- Documental sobre Emilia Pardo Bazán. UNED Madrid (27 de mayo).
- REMED. Experiencia en la digitalización en Museos. Ponencia presentada: Gamificación en Museos: Enigma Galdiano (8 de abril).
- Seminario “Los departamentos educativos” para la titulación de Técnico Auxiliar en Entornos Culturales. Universidad de Málaga (5 y 6 de mayo).
- Conferencia en el ciclo Domingos en el Prado: Cristo resucitado. Giulio Clovio (Auditorio del Museo del Prado, 31 de octubre).
- Ponencia en el CIMED, I Congreso Internacional de Museos y estrategias digitales, organizado por la Universidad Politécnica de Valencia: Arte con té en el Museo Lázaro Galdiano: una ventana virtual al arte, la historia y la cotidianidad.
- Comunicación en el curso del Laboratorio Permanente de Públicos de Museos de la Subdirección de Museos Estatales El futuro de la acción educativa en los museos. Actualidad y nuevas perspectivas: Arte y salud mental. Una experiencia entre el CRPS Fuencarral y el Museo Lázaro Galdiano.
- Participación en el grupo de discusión organizado para el 5º Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral de cultura para Todos, organizado por la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad (15 de octubre).
- Colaboración en la organización de BIMUS. Jornadas de Bibliotecas de Museos (noviembre).

5.- Publicaciones

5.1.- REVISTA GOYA: Fundada en 1954 e incluida en **Arts Humanities Citation Index**, ocupa un lugar privilegiado entre las revistas científicas dedicadas al arte, gozando de gran prestigio entre los especialistas y de una amplia difusión internacional, pues a ella están suscritos los principales museos, universidades, bibliotecas e instituciones culturales del mundo.

- nº 374 (enero-marzo): Didier Martens: Retratos principescos reciclados y turquerías en el Calvario manierista amberino del Museo Lázaro Galdiano. Ana Diéguez-Rodríguez: Martín Pérez de Barrón y su mujer Catalina Pérez, los donantes del Tríptico de la Asunción en el Museo Lázaro Galdiano. Antonio Joaquín Santos Márquez: La Cruz Patriarcal Colorada, mal llamada de Palafox, una pieza histórica del tesoro de la catedral de Sevilla. Luis Martín-Estudillo: Real presencia, soberana atención: La Junta de Filipinas de Goya. Juan José Gómez Gutiérrez: La ciudad en disputa. Berlín, 1945-1989. Susana Cendán Caaveiro: Trenzar / Destrenzar. Relatos sobre el pelo en el arte y en la cultura

- nº 375 (abril-junio): Antonia Martínez Ruipérez: Homo insipiens: negando a Dios en el siglo XIII. Alexandre Dimov: Transmisión de modelos y prácticas de taller en la pintura bruja del siglo XVI: el fragmento rogeriano de la Virgen besada por el Niño del Museo Lázaro Galdiano. Raúl Romero Medina: Génesis y legado de una colección nobiliaria en el siglo XVI. Los tapices de la Casa Ducal de Medinaceli. Rubén López Conde: Retratos de una obsesión. Las genealogías del duque de Montalto y la llegada de Morelli a España. Ignacio José García Zapata: La colección de joyería y platería de Farinelli a través del inventario de sus bienes. Belén Atencia Conde-Pumpido: El grupo de Beaulieu-près-Loches: del cubismo sintético al cubismo de cristal de los años de la Gran Guerra.

- nº 376 (julio-septiembre): Josefina Schenke: Arte colonial en Santiago de Chile: causas de una producción no documentada y propuesta metodológica para una renovación historiográfica. Gemma Cobo Delgado: Retratos de niños difuntos en la familia real española durante la Edad Moderna. Delia Martín López e Ignacio Pons-Sorolla Casanova: Joaquín Sorolla y Francisco Pons-Sorolla: del museo a la casa. Ana Ávila: Ilustraciones en Papel de Aleluyas (1927-1928). Almudena Cruz Yábar: Eli Lotar y sus primeros viajes a la España republicana. Tenerife en 1932 y Las Hurdes en 1933.

- nº 377 (octubre-diciembre): Julia Ramírez-Blanco: Los Barbudos del taller de David: performatividad y sentido comunitario de uno de los primeros colectivos de artistas. Miguel Ángel Catalá Gorgues: Aportaciones a la obra del pintor Vicente Castelló y Amat (1787-1860), a partir de sus bocetos del Museo Lázaro Galdiano. José Fernando Vázquez Casillas: Disdéri y el retrato post mortem. Historia y representación de la duquesa de Alba en su lecho de muerte. José Manuel Rodríguez López: Los carteles de los concursos invernales del Club Alpino Español hasta 1936. Diego Renart González: Consideraciones sobre la influencia artística española en la República Dominicana durante la Era de Trujillo. Roger Ferrer Ventosa: El andrógino: una persona no dual. Representaciones en el arte y la alquimia.

5.2.- Artículos y monografías:

- Revista Cartas Hispánicas: Teresa Posada Kubissa, “Carl Justi, Valerian von Loga y August L. Mayer: tres historiadores del arte alemanes en La España Moderna”, Cartas Hispánicas 013, 7 de octubre de 2021.

- Jesús Rubio Jiménez y Laura Rubio Romero, Daniel Devoto: un pequeño gran editor, edición de Juan Antonio Yeves Andrés, Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 2021. Edición digital.

- Juan Antonio Yeves, “Pardo Bazán y Lázaro Galdiano, unidos por un proyecto editorial y una amistad perdurable” en Archiletras Científica; “Retratos de Emilia Pardo Bazán en la Colección Lázaro: la presencia y la figura” en Boletín, nº 17-18 de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz; “Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano. Proyectos culturales y de investigación III”, en V Jornadas de Bibliotecas de Museos.

- Begoña Torres González, Alberto García-Alix y Ángel Haro, Alix-Haro: tiempo y sombra, Ministerio de Cultura y Museo Lázaro Galdiano, Madrid, 2021.

5.3.- Entradas en el Blog del Museo y de la Biblioteca: Se ha continuado trabajando en la investigación de obras de la Colección para su difusión en los Blogs.

Museo (11): Una obra de Auguste-Siméon Garneray en el Museo Lázaro Galdiano. Dos monedas emitidas por Wolf Dietrich von Raitenau, príncipe-arzobispo de Salzburgo, en el Museo Lázaro Galdiano. Un álbum de dibujos de Genaro Quesada y Mathews, marqués de Miravalles, en el Museo Lázaro Galdiano. José Lázaro Galdiano, admirador incondicional de Lope de Vega. Acuarelas del artista suizo Franz Niklaus König en el Museo Lázaro Galdiano. Dos obras del escultor Guglielmo Pugi en el jardín de Parque Florido. Los retratos de Martín Pérez de Barrón y Catalina Pérez identificados en las alas laterales del antiguo tríptico de Orduña del Museo Lázaro Galdiano. Un tintero de tradición nazarí en el Museo Lázaro Galdiano. Un retrato de Philippe Burty por Alfred Gauvin en el Museo Lázaro Galdiano. Un dibujo de Auguste Raynaud en la Colección Lázaro. Un retrato de Sarah Bernhardt por Paul Mathey.

Biblioteca (13): Las navidades de Pedro Antonio de Alarcón en Roma hace 160 años. La estética del libro español en los siglos XV y XVI: impresos de los siglos XV y XVI, por José Lázaro Galdiano. Daniel Devoto: un pequeño gran editor, por Jesús Rubio Jiménez Y Laura Rubio Romero. Dos obras sobre san Gregorio Ostiense, abogado contra las plagas del campo, en la Biblioteca Lázaro Galdiano. Retratos de Emilia Pardo Bazán y de su familia en la Colección Lázaro: exposición conmemorativa del centenario del fallecimiento de la escritora gallega. El Libro de retratos de Pacheco: memoria de varones ilustres del siglo de oro. Las encuadernaciones artísticas de José Lázaro Galdiano. El Libro de retratos de Pacheco: memoria de varones ilustres del siglo de oro - II. Castelar y Lázaro: El político y escritor y “El fénix de los editores”. Castelar y Lázaro: El político y escritor y “El fénix de los editores”, II. El Libro de retratos de Pacheco: memoria de varones ilustres del siglo de oro - III. El Libro de retratos de Pacheco: memoria de varones ilustres del siglo de oro - IV. A lo Real por lo Ideal: fotografías de José Lázaro Galdiano hace 120 años.

5.4.- Vídeos: Durante el año se han realizado, con rigor catalográfico, 3 vídeos de divulgación de obras expuestas y una serie de vídeos de dos minutos con motivo del Día Internacional de la Mujer, todos ellos visibles en el canal de Youtube del Museo:
- Bodegón con frutas y ostras, de Jacob van Walscapelle; El Archiduque Leopoldo Guillermo en su galería de pinturas en Bruselas, de David Teniers; El Salvador adolescente, atribuido a Boltraffio, discípulo de Leonardo da Vinci. Últimos hallazgos. Con voz de mujer.

J. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS-ACTIVIDADES EXTERNAS

- 1.- Gastrofestival Madrid 2021: el **Museo** participó, dentro de la sección Gastrocultura, con dos sesiones especiales de Arte con té dedicadas al Bodegón con frutas y ostras de Jacob van Walscapelle (19 y 26 de abril).
- 2.- Día Internacional de la Mujer y Festival Ellas Crean: Visitas guiadas presenciales para grupos (9, 10, 11 y 12 de marzo), con la opción de realizar un recorrido autónomo en formato podcast (Mujeres empoderadas de la historia), gratuito y descargable desde nuestra página web (en el perfil de Ivoox se pueden escuchar los podcast). Sesión de Arte con té (8 de marzo). Durante el mes de marzo se publicaron en redes sociales vídeos en los que mujeres de diferentes ámbitos profesionales ofrecieron su visión y experiencia en el museo o comentaron su obra favorita. En colaboración con el festival Ellas Crean fuimos sede del espectáculo de danza, Feelings, de la coreógrafa, bailarina y performer Janet Novás (20 de marzo).
- 3.- Día del libro 2021. Con motivo de esta celebración se presentó en el Museo la obra de Olafur Eliasson: A View Becomes a Window, de Ivorypress, que celebraba su 25 aniversario. También se presentó la exposición en la sala I del Museo (vitrina): Las encuadernaciones artísticas de José Lázaro (23 de abril a 8 de junio).
- 4.- Día Internacional de los Museos: Se ofrecieron tres sesiones especiales de Arte con té dedicadas a la pintura Salvador adolescente. En colaboración con la Dirección General del Libro, el Museo rindió homenaje a Emilia Pardo Bazán con el espectáculo teatralizado: Emilia Pardo Bazán: La luz en la batalla (<https://www.youtube.com/watch?v=I6sDFHvbPo0>).
- 5.- En la noche. Proyecciones al aire libre: Entrega de los premios PHotoEspaña-2021 y proyección -sobre la fachada del Museo y árboles del jardín- de un vídeo centrado en la obra de Isabel Muñoz, una de las artistas premiadas en esta edición. Jardín del Museo (16 de junio de 22.00 a 23.30 h).
- 6.- Bienvenidos a Palacio: Actividad organizada por la Comunidad de Madrid con visitas en grupo al Palacio de Parque Florido. Para esta octava edición se organizaron 7 visitas entre los meses de septiembre y diciembre, con entrada libre hasta completar aforo.
- 7.- Cinco Museos otro Madrid: bono conjunto con precio especial para visitar los Museos Cerralbo, Artes Decorativas, Romanticismo, Sorolla y Lázaro Galdiano.
- 8.- La Noche de los Libros 2021: Las ediciones de bibliófilo de Daniel Devoto, un pequeño gran editor argentino (1 de octubre).
- 9.- Madrid otra mirada (MOM): para la novena edición de este festival, centrado en el patrimonio y la arquitectura de Madrid, se ofertaron dos visitas guiadas Un mañana en el jardín. La Biblioteca participó con la actividad Libros, estampas y dibujos del siglo XVIII en la Biblioteca Lázaro (15 de octubre).
- 10.- Semana Europea de la Movilidad: durante la SEM-2021 se ofreció entrada gratuita a todos los visitantes que vinieron a visitar el Museo en bicicleta (16 al 22 de septiembre).
- 11.- XX Semana de la Ciencia y la Innovación. Dos visitas guiadas y presenciales del recorrido habitual La cara oculta de las obras de arte. También se celebró una sesión especial de Arte con té en la que se analizó la relación entre el arte y la ciencia, actividad virtual en la que participaron 46 personas a través de Zoom y 93 a través de Youtube.
- 12.- Semana de la Arquitectura: participamos con dos visitas presenciales del recorrido Parque Florido: un palacio con historia (5 y 7 de octubre).

K. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN DE CALIDAD

- 1.- Transparencia en la gestión de la institución. Seguimos elaborando e incorporando información en la Web sobre la gestión de la Institución y los resultados obtenidos. Se publicó la información económica y la Memoria de actividades correspondientes a 2020.
- 2.- Plan de autoprotección para la prevención de riesgos laborales, salud y seguridad laboral. Se continuó con el trabajo para aplicar el Plan a cada puesto de trabajo, que exige la coordinación y colaboración con las empresas contratistas y la mutua de prevención laboral.
Protocolo o plan de contingencia COVID-19: Actualización y difusión del protocolo elaborado en 2020 mediante un Comité de gestión integrado por el delegado de personal, un técnico de la empresa de prevención CUALTIS y un miembro de la plantilla del Museo.
- 3.- Formación y motivación: con el desarrollo de las funciones propias de cada empleado favoreciendo la polivalencia de funciones, la formación continua y su desarrollo profesional mediante la formación gratuita ofrecida por la Fundación Tripartita. Durante 2021 se han realizado cuatro cursos: Marketing Cultural, Maquetación con Adobe Indesign, Francés B1 e Inglés level 9.
También se continuó con la incorporación de becarios y alumnos en prácticas:
 - Becas de la Biblioteca: Lidia Castroverde e Inés Roca desde octubre de 2020 hasta finales de septiembre de 2021. Estefanía Lavín, desde octubre de 2021 hasta septiembre de 2022. Inmaculada Da Silva, desde octubre de 2021 hasta su renuncia el 31 de enero de 2022.
 - Prácticas en la Biblioteca: Ha habido tres alumnos en prácticas (Pablo Rubio Ortega. Universidad Complutense de Madrid. 26 de abril al 2 de junio / Eduardo Francisco Muñoz. Universidad de Navarra. 28 de junio a 28 de julio / Izaro Díaz. Universidad de Navarra. 29 de julio a 27 de agosto).

- Prácticas en la Fundación ADECO: desde junio hasta septiembre, el Museo ha acogido a 2 personas en régimen de inserción laboral.

4.- VOLUNTARIADO. En el mes de noviembre se retomaron las visitas guiadas de los voluntarios de CEATE, de martes a viernes para 2 grupos simultáneos de 15 personas.

5.- Accesibilidad: Tras el parón motivado por la pandemia, se fueron recuperando iniciativas vinculadas con la accesibilidad.

5.1. Trabajo con grupos de salud mental del Centros de Rehabilitación Psicosocial Fuencarral: En 2021 se desarrolló un proyecto que permitiera un contacto más estrecho entre el centro y el Museo. Partiendo de la pintura La entrada de los animales al Arca de Noé, de Jan Brueghel, se realizaron visitas guiadas presenciales, así como actividades en línea. El trabajo se materializó en un video en el que los participantes compartieron sus interpretaciones y reflexiones sobre la obra. <https://youtu.be/PkO12OL99Gk>. El video se presentó en el Auditorio el 25 de noviembre. También se hicieron visitas guiadas para otros centros de rehabilitación psicosocial como Proyecto Hombre.

5.2. Participación en el título Técnico Auxiliar en Entornos Culturales de la Universidad de Málaga, enfocado a la formación laboral de jóvenes con discapacidad intelectual para su inserción profesional en entidades culturales. El departamento de educación impartió el módulo dedicado a los departamentos educativos (5 y 6 de mayo).

5.3. Visitas guiadas accesibles para personas con discapacidad visual: Durante el año se han realizado visitas bajo petición y reserva previa, utilizando los recursos táctiles disponibles, como textiles o el relieve táctil interactivo del Salvador adolescente (ARCHES).

5.4. Participación en un grupo de discusión para el 5º Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, elaborado por la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad (15 de octubre).

L. GESTIÓN AMBIENTAL

- Actualización de la iluminación: sustitución de halógenos o antiguos fluorescentes por LED en las vitrinas de la España Moderna y un módulo-vitrina de la sala 22 (Gabinete).

M. PLAN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

- En el mes de marzo, debido a la incorporación de nuevas piezas a la colección permanente del Museo, se ha llevado a cabo una revisión y actualización del plan de protección de colecciones ante emergencias (GPpCE).

N. COMUNICACIÓN Y EXPERIENCIA DIGITAL

1.- COMUNICACIÓN:

- Impacto en los medios: 1.729 apariciones en prensa: Impresa (438) / Digital (1.268) / TV (13) / Radio (10).

- Notas y ruedas de prensa: Durante el año se enviaron 23 comunicados de prensa y se organizaron 4 ruedas de prensa de exposiciones temporales (A View Becomes a Window. Olafur Eliasson; Somos agua. Isabel Muñoz; Gerardo Lizarraga. Dibujos en los campos del exilio (1939-1941) y Tiempo y sombra).

- Producciones fotográficas y audiovisuales: 5 producciones (RTVE: Sección del documental Imprescindibles dedicado a Emilia Pardo Bazán / Ministerio de Cultura: video dedicado al Museo con entrevista a la Directora: #RedescubreTusMuseos / Webserie de La Vanguardia sobre sostenibilidad: Orígenes. El principio de la solución / Televisión educativa de la UNED: sección del documental sobre Emilia Pardo Bazán / La Sexta columna: grabación de entrevista en el Museo).

- Intercambios publicitarios con Exterior Plus y FNAC.

2.- WEB: www.museolazarogaldiano.es

- La web ha recibido la visita de 132.451 usuarios que han iniciado 179.809 sesiones. Se han visualizado 618.904 páginas. Las páginas más visitadas han sido Inicio (128.582), Visita el Museo (90.402) y Datos prácticos para la visita (49.156), Exposiciones temporales (18.453), La colección (16.267), Agenda de actividades (15.689), Visitas guiadas (14.689), El Museo (10.370), Japanese Summer (8.225) y exposición Somos Agua. Isabel Muñoz. PHE (8.216).

- Generación de contenidos para la web y el blog, con nuevas páginas y entradas durante el año; en ambos casos, varias de las páginas renuevan su contenido de forma habitual sin cambiar la url ni crear una nueva página.

- La puesta en marcha desde agosto de la venta online de entradas del Museo ha supuesto la venta de 1.164 entradas (hasta el 30 de nov).

3.- BLOGS: Blog del Museo (39.739 visitas, 16 entradas y 794 suscriptores) / Blog de la Biblioteca (12.656 visitas, 13 entradas y 144 suscriptores).

4.- Redes sociales:

- TWITTER Museo: 84.453 seguidores (puesto 12º en el top mundial de la MuseumWeek por número de interacciones).

- TWITTER Biblioteca: 1.777 seguidores
 - INSTAGRAM: 13.558 seguidores
 - PINTEREST: 504 seguidores
 - YOUTUBE: 667 suscriptores
 - TikTok: 33 videos publicados y 105 seguidores (cuenta iniciada a mediados de 2021).
 - FACEBOOK: 8.142 seguidores
- 5.- NEWSLETTER: boletín de actividades con 4.677 suscriptores, segmentado por exposiciones temporales, actividades para familias, visitas temáticas, música, cursos, jornadas, conferencias y coleccionismo. Durante el año se han enviado 79 boletines.
 - 6.- Google Art Camera: Proyecto de Google Arts & Culture con el que se realizaron treinta nueve imágenes en ultra-resolución, visible en la página de Google Cultural Institute desde el 18 de mayo de 2020, con motivo del Día Internacional de los Museos.
 - 7.- Google My Business: Información que aparece a la derecha cuando el usuario busca "Museo Lázaro Galdiano". Más de 6.700.00 visualizaciones (incluyendo Google Maps). Información de horario actualizado y anuncios de novedades como la exposición de Lizárraga (3.610 visualizaciones). El Museo ha recibido 129 reseñas durante 2021 y una valoración de 4,7 sobre 5.
 - 8.- TripAdvisor: Valoración de 4,5 estrellas sobre 5. El Museo está situado en 9ª posición entre los Museos de arte de Madrid. Ha recibido 1.130 valoraciones en total.
 - 9.- Guías multimedia GVAM: convenio firmado con GVAM y la Fundación Orange que permite ofrecer guías multimedia a los visitantes del Museo. Las guías han estado fuera de servicio con carácter preventivo por la pandemia del covid-19.
 - 10.- App y web ARCHES: con el proyecto ARCHES se creó un juego de rutas disponibles desde 2020 para su descarga en Google play y AppleStore.
 - 11.- Presencia en Cer.es: a finales del año había 11.320 registros del Museo.
 - 12.- Second Canvas: plataforma desarrollada por MADPIXEL, que permite convertir las imágenes de alta resolución a un formato navegable y enriquecerlas con contenidos interactivos. Aunque el acuerdo finalizó en agosto de 2019, la App del Museo se puede seguir descargando desde Google Play, aunque sin actualizaciones.

Ñ. PÚBLICOS

1.- CONOCIMIENTO, MEDICIÓN DE IMPACTO Y GESTIÓN DE PÚBLICOS:

- 1.1.- Evaluación de las actividades educativas mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas para valorar contenidos, formatos, organización, duración, metodología, nivel de satisfacción, aprendizajes e impacto.
- 1.2.- Publicación de resultados: se han compartido y publicado los resultados de algunas de las actividades diseñadas para lograr un impacto social en el I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales con la comunicación Arte con té en el Museo Lázaro Galdiano: una ventana virtual al arte, la historia y la cotidianidad (25 y 26 de marzo). Los resultados de la actividad sobre arte y salud mental con el CRPS Fuencarral se compartieron en el curso El futuro de la acción educativa en los museos. Actualidad y nuevas perspectivas, organizado por el Laboratorio Permanente de Públicos de Museos.
- 1.3.- Participación en el grupo de aprendizaje Rehacer y expandir la mediación cultural: nuevas prácticas para un nuevo marco cultural. Coordinado por AMECUM (Asociación de Mediadoras de la Comunidad de Madrid) y con el apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso. Los resultados de las investigaciones y reflexiones se publicaron en un libro de descarga gratuita con Licencia: CC BY-NC-SA 4.0 (febrero-julio).
- 1.4.- Se inició un proyecto para personas migrantes en coordinación con la Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante, para la cual hubo una reunión y una visita guiada como primer acercamiento y toma de contacto.

2.- EXPERIENCIA DE LA VISITA

- 2.1.- Proyecto de mejora de la experiencia de la visita: seguimiento de la evaluación del proceso de reserva de grupos, elaboración de nuevos materiales de uso autónomo para la visita, así como el control y mantenimiento de elementos museográficos.
 - Venta de entradas por internet: El 1 de agosto entró en funcionamiento la venta online de entradas, un sistema de ticketing contratado con la empresa Manantial de Ideas.
 - Tripadvisor: vende a través de su plataforma entradas del Museo. Se hace un seguimiento continuo de las incidencias que puedan surgir, así como de la facturación.
- 2.2.- Laboratorio permanente de público de museos: Desde febrero un representante del Museo forma parte de su Comisión Permanente. En la primera reunión se abordó el estudio del impacto del COVID-19, así como la planificación anual sobre recursos didácticos y plataformas digitales. Se propuso la creación de un grupo de trabajo para evaluar las actividades digitales y de un espacio de diálogo para los profesionales de museos donde compartir experiencias, procedimientos y resultados sobre sus acciones en formato digital. Se ha colaborado en el curso El futuro de la acción educativa. Actualidad y nuevas perspectivas organizado por la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte (25 al 28 de octubre).
- 2.3.- Gestión y atención al público: Información general sobre el museo por correo electrónico y por teléfono; información y gestión de visitas en grupo de centros culturales, asociaciones o centros educativos; información y reserva de actividades para público individual: visitas guiadas, charlas y actividades en línea, recorridos comentados y talleres.

3.- VISITANTES Y USUARIOS:

- Biblioteca: durante 2021 se atendió a 88 lectores, que consultaron 389 obras.
- Museo: 43.727 visitantes.

2021	MUSEO	Exposiciones temporales en Sala Pardo Bazán
Enero	1.479	
Febrero	2.159	
Marzo	3.003	
Abril	3.001	
Mayo	2.818	
Junio	3.649	2.834
Julio	2.991	1.932
Agosto	3.177	1.782
Septiembre	2.865	676
Octubre	3.536	825
Noviembre	2.955	502
Diciembre	2.735	708
Subtotal	34.468	9.259
TOTAL		43.727

O. ALIANZAS

1.- La principal alianza es con el Ministerio de Cultura y Deporte, desarrollada en varias líneas:

- Subvención nominativa anual para gastos de funcionamiento desde la Dirección General de Bellas Artes (140.000 euros).
- Colaboración con el Laboratorio Permanente de Público y el programa Museos+ Sociales.
- Con la Gerencia de infraestructuras y equipamientos del Ministerio para la actualización y mejora del sistema de climatización y otras intervenciones.
- Con el IPCE para la restauración y estudios técnicos de obras de la Colección.
- Cinco Museos, otro Madrid: programa conjunto con los Museos de Artes Decorativas, Romanticismo, Cerralbo y Sorolla para promocionar y dar a conocer una ruta cultural alternativa en la ciudad. Para ello se programan actividades conjuntas y se ofrece un abono* para los cinco museos.

*Abono 5 Museos otro Madrid (12 euros): acceso a los cinco museos durante 10 días con una tarjeta de fidelización que permite al titular y a un acompañante entrar gratis en los cinco museos todos los sábados durante un año, además de otras ventajas y promociones. En 2021 se han vendido 19 abonos.

2.- Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid: concedió una de las ayudas destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro, en materia de archivos, por un importe de 4.800,00 euros para Descripción y digitalización de fondos documentales (Archivos Pardo Bazán y Pedro Madrazo).

3.- Colaboración con otras Administraciones Públicas: con el Ayuntamiento de Madrid (Madrid Libro Abierto, Gastrofestival y MadridotraMirada); Comunidad de Madrid (Bienvenidos a Palacio, La Noche de los Libros y Semana de la Ciencia e Innovación); Gobierno de Navarra (Premio a la edición José Lázaro Galdiano y exposición Gerardo Lizarraga); Universidad Complutense, Autónoma, Alcalá y Carlos III de Madrid, Universidad de Salamanca y Universidad de Navarra (prácticas de alumnos).

4.- Otras alianzas: FNAC para la difusión de nuestras exposiciones en el boletín de los socios FNAC; Analecta, More Hispano, Orbis Medievalis y Millenium para acuerdos de edición y estudio de la Biblioteca; PhotoEspaña para la exposición anual incluida la sección oficial del Festival; ARCOMadrid para la difusión de la exposición temporal coincidente con la Feria; Sociedad de Gestión de Artistas intérpretes y ejecutantes (AIE) para el ciclo de conciertos de flamenco; Hotel Barceló Emperatriz (venta de entradas al Museo desde el hotel y diseño de tarjetas-llave con imágenes de la colección para las habitaciones premium); con Mutua Madrileña se ofreció hasta el 30 de junio entrada gratuita al Museo a sus mutualistas a cambio de un patrocinio de 10.000 euros anuales; patrocinio por parte de Phyllis Sondes, condesa de Sondes, para la restauración y conservación de la pintura de la escuela inglesa: 1.000€ anuales durante 5 años (2019-2023); con la plataforma Tripadvisor para la venta de entradas del Museo.

NOTA 1.B.- DOMICILIO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN:

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro y su esposa Paula Florido para su vivienda familiar.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por

el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la Ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicarán los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: “estado de cambios en el patrimonio neto” y “estado de flujos de efectivo”.

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

NOTA 2.2. Principios contables aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos; por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013; y por el RD 602/2016 de 2 de diciembre (BOE de 17 de diciembre de 2016).

NOTA 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas a este respecto por la Dirección de la Fundación son las relativas con la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

NOTA 2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

NOTA 2.6. Corrección de errores.

2.6.1 Corrección de errores en los registros contables del año 2020.

La regularización de los ajustes que se detectaron por los auditores con relación a las cuentas del ejercicio 2020, se han registrado en libros en el momento de formular las cuentas de 2021. En el momento de formular las cuentas de 2020 no fue posible incluir los ajustes indicados y se optó por esperar a formular las cuentas del año 2021 para incorporar en los libros contables los ajustes señalados por los auditores respecto a los registros de 2020.

La diferencia se detalla en la cuenta de resultados, en el apartado Variación de Patrimonio Neto, letra F Ajustes por errores de registro y por importe -1.202,82 euros; esta diferencia corresponde con los apuntes de ingresos, gastos y de movimientos de balances que se han llevado directamente a las cuentas 113002020 y 13200001.

El detalle de los movimientos o ajustes realizados son los siguientes:

CUENTA 113002020	DEBE	HABER
MAILCHIMP 76,22 \$	65,47	
MAILCHIMP 51,99 \$	44,44	
Pérdida definitiva Cliente Columbia University	120,00	
Anulación asiento Subv. C.Madrid Escaner		-19.989,20
Ajuste amort. Escaner ejercicio 2019		303,09
Ajuste amort. Escaner 2020 y trasp a resultados		3.637,04
Regularización prorata IVA Escaner		831,07
CUENTA 13200001	DEBE	HABER
Ajuste por la concesión de la Subv. C.M Escaner		18.185,22
Ajuste amort. Escaner año 2019	303,09	
Ajuste amort. Escaner 2020 y trasp a resultados	3.637,04	
TOTALES	4.170,04	2.967,22

Diferencia 2.967,22 – 4.170,04 = -1.202,82

2.6.2 Corrección de errores en los registros contables del año 2021.

Este importe proviene de los ajustes que se han registrado en las cuentas 133 y 113 por correcciones de valor de la cartera de acciones por deterioros que hasta ahora no se habían reflejado.

Según la letra b) **del apartado 2.2.3 Deterioro de valor** de la **NRV 9**, “Se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor y teniendo en cuenta la consulta 4 de la **BOICAC 77/2009**, la fundación, que hasta ahora no se había planteado la dotación del deterioro para estos valores, ha procedido en el ejercicio 2021 a calcular los posibles deterioros de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto desde el año 2007 hasta el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con este recalcule se ha procedido a realizar un ajuste con cargo a reservas por 1.054.763,32 euros, y con abono a la cuenta 133 por importe de 1.113.981.31 euros para incluir los deterioros tanto de los ejercicios anteriores como del ejercicio 2021 en el que se han deteriorado las acciones de BASF SE y BOUYGUES.

La diferencia se detalla en la cuenta de resultados, en el apartado Variación de Patrimonio Neto, letra H Otras variaciones, por importe 59.217,99 euros.

NOTA 2.8. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021

NOTA 3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2021, formulada por la gerencia de la Fundación, y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio 2021, que asciende a -1.022.290,26 euros, a la cuenta contable 121 “RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES” por la cuantía total de la pérdida experimentada en el ejercicio.

NOTA 3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia, la aplicación de resultados del ejercicio 2021 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO

Excedente del ejercicio	-1.022.290,26 euros
Remanente ejercicios anteriores.....	9.177.622,11 euros
Reservas voluntarias	6.094.421,99 euros
Total.. ..	14.249.753,84 euros

APLICACIÓN

A dotación fundacional	0,00 euros
A reservas voluntarias	6.094.421,99 euros
A excedentes ejercicios anteriores (remanente y otros).....	8.155.331,85 euros
Total..	14.249.753,84 euros

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con las herramientas informáticas utilizadas por la Fundación, incluido el del desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes derivados del mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrir.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de cuatro años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible.

Hasta el ejercicio 2016, no se había registrado en la Fundación ningún inmovilizado intangible que pudiera considerarse con vida útil indefinida. El 19 de octubre de 2016, don Bernardí Roig entregó a la Fundación, con carácter irrevocable, una de sus creaciones: un video artístico titulado “Ejercicios de invisibilidad, 2012.”, para su custodia, mantenimiento, uso y difusión. El acta de entrega y recepción del bien establece de común acuerdo que la Fundación pasa a ser la propietaria de este bien artístico. Desde el 19 de octubre de 2016 se ha integrado este bien artístico como parte del activo económico de la Fundación, con la consideración de “inmovilizado intangible” y con vida útil indefinida, aunque no pueda estimarse de manera precisa y concreta. Por este motivo, y en aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132 irá recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico.

NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 se incluyó en el Inmovilizado material una climatizadora valorada en 42.493,72 euros aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Atendiendo a los principios de amortización, se estima una vida útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74600006 “Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio” la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200006 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Con fecha 13 de enero de 2018 se ha incluido en el Inmovilizado material otra climatizadora valorada en 43.240,41 euros aportada para el museo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Atendiendo a los principios de amortización, también se estima una vida útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74600007 “Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio” la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200007 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Comunidad de Madrid concede una subvención para la adquisición de un escáner para la biblioteca. Este equipo escáner se registra y se contabiliza en el año 2020 como una “subvención de naturaleza corriente”, imputándose a resultados el importe de la subvención. Al financiar con la subvención este elemento de inmovilizado material nos encontramos ante una subvención de capital que debe ser reconocida en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingreso.

El escáner está valorado en 20.650,00 euros, SIN IVA. Sobre esta cuantía se financia el 80% del valor del bien con IVA soportado deducible por importe de 18.185,22 euros, el resto hasta 19.989,20 euros hay que devolverlo, se estima una vida útil para este activo de 5 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando todos los años este bien (y reconociendo el gasto en consecuencia), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74600000 “Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio” la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200001 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien. La cantidad que se imputa a ingresos es de 3.637,04 euros, el 20% de 18.185,22 euros, el resto 1.803,98 euros es el 80% del IVA soportado deducible de la compra. No subvencionable, cantidad pendiente de devolver a la Agencia tributaria.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones (211)	2	50
Instalaciones técnicas (212)	25	4
Otras Instalaciones, utillaje (215)	7 – 25	4-10-15
Mobiliario (216)	10	10
Equipos para procesos de información (217)	20 - 25	4-5
Otro inmovilizado (219)	7-10-20-25	4-5-10-15

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2021 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

En virtud del apartado 4 del Contrato de Depósito de la Colección de Encuadernaciones de la biblioteca de D. Carlos Romero de Lecea, que fue formalizado el 8 de febrero de 2006 entre la Fundación y sus herederos, resulta que en 2018 ha quedado extinguido dicho depósito y se ha transferido a la Fundación la plena propiedad de la colección formada por las 30 encuadernaciones que fueron depositadas en 2006 tras haberse producido en 2018 el fallecimiento de uno de los hijos de D. Carlos Romero de Lecea. La Fundación registra contablemente los bienes recibidos en la Biblioteca procedentes de donaciones irrevocables estimando que su vida útil es indefinida. Por esta razón, y ateniéndonos a las Normas de registro y valoración contables establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos que fue aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 (BOE de 9 de abril de 2013), estos activos no se someterán a amortización. La Fundación considera acreditado que el potencial de servicio de esta colección de obras procedentes de la Biblioteca de D. Carlos Romero de Lecea será usado de forma que su vida útil estimada será indefinida, sin que estos bienes sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

NOTA 4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2021 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

NOTA 4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación es propietaria de un inmueble en Madrid en el que desarrolla sus actividades fundacionales y que alberga el Museo y la Biblioteca Lázaro Galdiano. Dicho inmueble, junto con el resto de bienes objeto del legado de D. José Lázaro, fue heredado en 1947 por el Estado español que, por Ley de 17 de julio de 1948, crea la Fundación Lázaro Galdiano. Esta Ley constitutiva de la Institución atribuye a la Fundación la titularidad del inmueble/residencia de D. José Lázaro y de otros bienes que integraron su dotación fundacional, aunque sin valorar dichos bienes ni desglosar los distintos elementos que la componen. En el caso del inmueble, al tiempo de constituirse la Fundación, tampoco se pudo disponer de una valoración desglosada que diferenciase entre el valor del suelo y el valor de la construcción.

Teniendo en cuenta el marco legal y conceptual derivado de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y de las diferentes normas aplicadas en materia contable durante los años de vida de esta institución, (como es el caso, por ejemplo, del RD 776/1998, de 30 de abril, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades sin fines lucrativos; y el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban

las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos) se estima que la Dotación Fundacional de la Institución la integran todos los bienes y derechos afectados con carácter permanente al cumplimiento de los fines fundacionales, con independencia de que tales bienes sean o no bienes del Patrimonio Histórico. Todos los bienes de la Dotación Fundacional, entre ellos el inmueble, fueron recibidos sin contraprestación, con carácter gratuito, como bienes objeto de la herencia de D. José Lázaro.

La Dotación Fundacional se registró contablemente en sus orígenes de forma global y conjunta, por carecer de la valoración individualizada de los elementos que la componen.

Atendiendo a la respuesta dada el 1 de agosto de 2003 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Rfa:9-41/03) a la consulta previa que realizó la IGAE con fecha de 21 de mayo sobre la manera de contabilizar en los libros de las fundaciones estatales los bienes del Patrimonio Histórico y otros registros como las obras realizadas para la rehabilitación del museo y del resto de los inmuebles de la sede social de la Fundación, ejecutadas de forma directa por el Ministerio de Cultura con cargo a su propio presupuesto, se ha optado por registrar en la contabilidad de la fundación como inmovilizado las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios, y que se imputan a resultados en función de la amortización del activo que se vaya contabilizando cada año. La imputación a resultados de las obras que fueron ejecutadas de forma directa por el Ministerio de Cultura en 2003 y 2004 finalizó en 2017, quedando de esta forma totalmente amortizadas las adquisiciones de equipos y demás rehabilitaciones que se realizaron en aquel momento de forma directa por el Ministerio de Cultura.

NOTA 4.5. PERMUTAS

La Fundación no ha realizado permutas.

NOTA 4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1 Activos financieros:

4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Activos financieros a coste: en esta categoría se incluyen las acciones que no cotizan en bolsa.

a.4.- Fianzas constituidas a largo plazo: en esta categoría se incluyen unas fianzas que se habían contabilizado como fianzas constituidas y que se han reclasificado a la cuenta de fianzas recibidas.

a.5.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

NOTA 4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para estimar las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en dos grandes grupos:

1.- Material diverso de tienda y almacén: básicamente se trata de productos disponibles para los visitantes del museo y puestos a la venta en la tienda; son mercancías valoradas a su precio de coste que asciende a 100.362,62 euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 90.326,36 euros. En este apartado se incluyen también los libros y catálogos publicados sobre las colecciones del museo y de la biblioteca. Estas publicaciones, en algunos casos son financiadas por la Fundación y en otras ocasiones editadas en colaboración con otras entidades, se valoran en función de la aportación económica realizada efectivamente por la Fundación.

2.- Ejemplares de la revista Goya: la Fundación edita esta revista de arte; los ejemplares disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2021 tienen un valor de 5.663,94 euros, en función del coste imputado por la publicación y edición de cada ejemplar. A fecha de cierre del ejercicio se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación de 5.097,55 euros.

Se decide dar de baja las revistas Goya que no se venden con asiduidad y que se encontraban en malas condiciones, dejando de cada uno de los números seleccionados entre 10 y 25 unidades, la valoración de las bajas asciende a 11.377,07 euros

La composición de las existencias y de la provisión dotada por su depreciación estimada a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2021
Artículos Tienda y Almacén	95.556,03	86.000,43	9.555,60	100.362,62	90.326,36	10.036,26
Revista Goya	14.485,02	13.036,52	1.448,50	5.663,94	5.097,55	566,39
Total	110.041,05	99.036,95	11.004,10	106.026,56	95.423,91	10.602,65

NOTA 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

NOTA 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales aprobados por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y legados recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.

5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2020 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

NOTA 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

NOTA 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

NOTA 4.12. GASTOS DE PERSONAL

4.12.A) Los GASTOS DE PERSONAL se desglosan en la Nota 11 de esta Memoria, relativa a los gastos e ingresos de la Institución.

Mencionamos a continuación las circunstancias y variaciones más significativas que han afectado durante 2021 a la composición de la plantilla de trabajadores de la Fundación:

1. Amparo López Redondo, empleada del grupo profesional 1 (Conservadora Jefe) pasa a situación de jubilada pensionista el día 1 de junio de 2021.

Carlos Saguar Quer, empleado del grupo profesional 1 (Administrador de la Revista Goya) pasa a situación de jubilado pensionista el día 4 de agosto de 2021.

Juan Antonio Yeves, empleado del grupo profesional 1 (Bibliotecario) pasa a situación de jubilado pensionista el día 29 de diciembre de 2021.

2. La empleada Eva Riaño Arribas, con quien se había formalizado un contrato laboral indefinido a jornada completa desde el día 02/01/2018 como responsable de comunicación, documentación y registro (grupo profesional 2), solicitó con efectos desde el 22/04/2019 y hasta el día 22/04/2021 una excedencia voluntaria para atender a un familiar. Posteriormente, ha vuelto a solicitar un nuevo período de excedencia de 2 años (desde 22/04/2021 hasta el 22/04/2023) para continuar con la excedencia voluntaria. Llegado el 22/04/2023, esta trabajadora dispondrá, en su caso, del derecho preferente al reingreso en la plantilla de la fundación en las condiciones que determine la normativa, en el caso de que llegará a producirse en ese momento, en la fundación, alguna vacante o plaza disponible en un puesto similar al de su grupo profesional.

3. Con fecha 3 de agosto de 2021 se contrata a Sergio Fernández Arranz como técnico de mantenimiento (grupo profesional 3). La Fundación solicitó con fecha 26/05/21 ante la Dirección General de Costes de Personal y la Dirección General de la Función Pública la autorización necesaria para formalizar la contratación indefinida de un técnico de mantenimiento con cargo a la tasa de reposición de 2021. Dicha autorización fue concedida y remitida a la Fundación con fecha 28/6/2021.

4. Para cubrir la baja de maternidad de Gisela Pàges Cruz se contrata con fecha 21 de junio a Marina Avía Estrada, que solicita su baja voluntaria con fecha 29 de junio de 2021. Para seguir cubriendo esta baja por maternidad, con fecha 30 de junio de 2021 se contrata a Irene Gómez Pérez hasta el 29 de septiembre de 2021. Irene Gómez fue la persona que había quedado en segundo puesto en el correspondiente proceso de selección convocado al efecto.

5. El 15 de enero de 2019 se contrataron de manera temporal dos efectivos con contratos de modalidad de "obra o servicio determinado" que no podrán alargarse en el tiempo más de tres años de duración (contrato laboral temporal con código 401). El objeto de estos contratos fue cubrir los puestos de "Técnico de mejora de la experiencia de la visita en la Fundación Lázaro Galdiano" y "Técnico en medición de impacto social en la Fundación Lázaro Galdiano" respectivamente, dentro del área de educación de la Fundación. El pasado 20 de diciembre de 2021 se resolvieron estos 2 contratos temporales, habiéndose preavisado a los trabajadores de esta circunstancia con fecha 30 de noviembre de 2021.

6. Durante 2021 no se formalizaron más contratos temporales que estuvieran en vigor a 31 diciembre 2021.

7. Con fecha 23 de septiembre de 2019 el Patronato acepta el cese en sus funciones de la Directora Gerente de la Fundación, Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo, a petición propia. De mutuo acuerdo las partes rescinden el contrato de alta dirección que formalizaron en 2010. Con fecha de 18 de diciembre de 2020 el Patronato de la Fundación acuerda nombrar para el puesto de Directora Gerente a D^a Begoña Torres González quien será contratada con fecha de 1 de marzo de 2021 mediante un contrato de alta dirección.

4.12.B) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

NOTA 4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio, en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS

NOTA 5.1.- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2021, se resumen en la siguiente tabla:

	MOVIMIENTOS DE LA PARTIDAS	SALDO A 01/01/2020	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2020	ALTAS	AJUSTES AUDITORIA	SALDO A 31/12/2021
211	1) CONSTRUCCIONES	1.607.857,55			1.607.857,55			1.607.857,55
212	2) INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00			0,00			0,00
215	3) OTRAS INSTALACIONES Y UTILLANE	425.427,87			425.427,87	82.999,71	2.704,01	505.723,57
216	4) MOBILIARIO	33.384,42			33.384,42	16.303,23		49.687,65
217	5) EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.918,01	565,03		46.483,04	6.089,78	1.537,03	51.035,79
219	6) OTRO INMOVILIAZADO MATERIAL	78.819,11	8.897,37		87.716,48	9.717,60	-33,50	97.467,58
	TOTAL	2.191.406,96	9.462,40		2.200.869,36	115.110,32	4.207,54	2.311.772,14

	AMORTIZACIONES	SALDO A 01/01/2020	CUOTA AMORTIZACIÓN	BAJAS	SALDO A 31/12/2020	CUOTA AMORTIZACIÓN	AJUSTES AUDITORIA	SALDO A 31/12/2021
211	1) CONSTRUCCIONES	658.702,08	32.157,16		690.859,24	32.157,16		723.016,40
212	2) INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00			0,00	0,00		0,00
215	3) OTRAS INSTALACIONES Y UTILLANE	146.576,09			200.971,09	34.879,57	2.704,01	233.146,65
216	4) MOBILIARIO	37.068,81	3.274,20		17.528,81	3.644,23		21.173,04
217	5) EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.085,90	9.497,99		20.692,77	9.383,80	1.537,03	28.539,54
219	6) OTRO INMOVILIAZADO MATERIAL	30.570,71	10.008,50		37.828,30	10.994,57	-33,50	48.856,37
	TOTAL NETO	878.003,59	89.876,62		967.880,21	91.059,33	4.207,54	1.054.732,00

Registramos a continuación el detalle de los elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material que han resultado totalmente amortizados durante el año 2021, pero que contablemente no se han dado de baja porque aún siguen empleándose y están en uso en la Fundación.

CTA.INMOV	CTA. AMOR.AC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20600000	28060000	Aplicaciones informáticas	1.679,60
20620000	28062000	Antivirus redes sociales	283,98
		Total intangible	1.963,58
21500000	28149000	Otras instalaciones	11.244,26
		Total 215	11.244,26
21600008	28150008	Mobiliario almacén	1.056,78
21600000	28150000	Mobiliario de oficina	5.567,00
21600009	28150009	Otro mobiliario	5.542,97
		Total 216	12.166,75
21700000	28160000	Equipos de Informática	1.291,87
		Total 217	1.291,87
21900001	28180101	Fondo Bibliográfico	1.009,96
21990000	28180000	Equipos audio megafonía	13.643,11
		Total 219	14.653,07
		Total inmovilizado material	38.299,17
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO	41.319,53

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado como consecuencia de la amortización dotada por el inmovilizado material: 91.059,33 euros en este ejercicio 2021 y 89.876,62 euros en el ejercicio 2020.

NOTA 5.2.- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2021 de este epígrafe del balance de situación, por activos no **generadores de flujos de efectivo**, han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-20	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-20	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-21
203	Propiedad Industrial	3.278,84			3.278,84			3.278,84
206	Aplicaciones informáticas	10.408,95	146,34		10.555,29	445,23		11.000,52
208	Video Bernardí Roig	2.479,34			2.479,34			2.479,34
280	Amortización acumulada	-9.429,98	-2.624,85		-12.054,83	-1.886,80		-13.941,63
	Total	6.737,15	-2.478,51		4.258,64	-1.441,57		2.817,07

Durante 2021 las variaciones producidas en activos del inmovilizado intangible ascienden a 445,23 euros, por la adquisición realizada de aplicaciones informáticas. En la NOTA 4.1. se explica y comenta las normas de registro y de valoración aplicadas en relación con estos elementos de inmovilizado intangible adquiridos.

La cuantía del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2021 se eleva a 1.963,58 euros. Pero este importe de 1.963,58 € no se ha dado de baja contablemente porque los elementos a los que se refieren aún están en uso y siguen empleándose en la fundación.

NOTA 5.3. Inversiones inmobiliarias

No existe registro de inversiones inmobiliarias durante 2021.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 243 existe un saldo, por importe de 1.272,85 euros. Este importe se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 (“deterioro del valor del inmovilizado”), con una cuantía acumulada de 609,55 euros, que incluye las depreciaciones de los bienes que se recogieron en el epígrafe contable 243 bajo el rótulo “bienes del patrimonio histórico”.

Por consiguiente, el saldo neto de esta partida de “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” en el momento de cierre del balance en 2021 se eleva a 663,30 euros.

Nota 7. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 7.1 Pasivos financieros

No existen préstamos pendientes de pago a cierre del ejercicio. Tampoco se han formalizado líneas de descuento ni pólizas de crédito con empresas ni con entidades financieras.

El epígrafe referido a “**Fianzas recibidas**” contempla tres depósitos financieros que han formalizado tres empresas externas y que fueron recibidos como garantía por haber resultado dichas empresas adjudicatarias de tres contratos de prestación de servicios: Ombuds, s.l., el día 26/6/19, por importe de 2.620,80 €; Jarypark, el día 11/07/19, por importe de 4.120,00 euros; y Medios Avanzados de Cálculo el día 19/11/2020 por importe de 1.440,00 €.

El saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta 180 porque no son fianzas constituidas, sino que por naturaleza son fianzas recibidas, del epígrafe Pasivo no corriente.

Las deudas por operaciones comerciales se detallan en el apartado NOTA 9.2 de esta memoria. En ningún caso estas deudas tienen asociada una garantía real.

NOTA 7.2. Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021:

Categoría :		31-12-2020	31-12-2021
Activos financieros a coste amortizado (Renta fija)	VRD	9.856.980,23	8.607.118,85
	Fianzas	-8.180,80	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (cartera de renta variable)		7.615.082,49	7.913.460,30
Activos financieros a coste (cartera que no cotizan)			523,10
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes		7.650.930,14	7.865.218,90
Total		25.114.812,06	24.386.321,15

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en los siguientes cuadros:

7.2.1-Activos financieros a largo plazo

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y Efectivo)	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y Efectivo)
Activos financieros a coste amortizado		8.556.819,05	-8.180,80		4.587.467,27	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN	7.615.082,49			7.913.460,30		
Activos financieros a coste.				523,1		
Total a largo plazo		16.163.720,74			12.501.450,67	

7.2.2. Activos financieros a corto plazo

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y efectivo)	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y efectivo)
Activos financieros a coste amortizado		1.300.161,18			4.019.651,58	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN						
Activos financieros a coste.						
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes			7.650.930,14			7.865.218,90
Total a corto plazo		8.951.091,32			11.884.870,48	

Durante el ejercicio ha vencido un bono y se ha producido el traspaso a corto plazo de seis bonos que vencerán en el 2022

7.2.3. Información detallada de las inversiones financieras

7.2.3.1 Activos financieros a coste amortizado

7.2.3.1.1 Valores representativos de deuda

a) Valores representativos de deuda a largo plazo

La composición de la partida de instrumentos financieros a largo plazo, se compone de:

RENTA FIJA	VENCIMIENTO	VALOR A 31-12-2020	VALOR A 31-12-2021
Bono Ferrovial (Sabadell)	31/03/2025	503.470,78	502.669,52
Bono Cellnex La Caixa	27/07/2022	512.232,14	0
Bono Cellnex Bankinter	27/07/2022	306.773,41	0
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	306.968,32	0
Bono Santander UK (Bankinter)	08/09/2023	1.005.564,91	1.003.510,02
Bono Critería Caixa	21/04/2022	1.403.609,95	0
Bono Critería Bankinter	21/04/2022	503.304,87	0
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	925.584,60	0
Bono Unicredit Bankinter	04/03/2023	1.588.124,79	1.578.940,08
OBS BBVA Variable Bankinter	22/02/2029	306.508,32	305.772,13
BON REP ITALIANA Bankinter	01/08/2027	247.238,55	247.632,34
BON PETROLEOS MEXICAN	24/08/2023	247.515,85	248.426,67
BBVA Subordina Caixabank	22/02/2029	204.751,54	204.213,53
REPUBLIC OF ITALY Caixabank	01/08/2027	247.148,54	247.555,10
PETROLEOS MEXICANOS	24/08/2023	248.022,48	248.747,88
Total		8.556.819,05	4.587.467,27

Las variaciones en estos instrumentos se deben principalmente a la reclasificación a corto plazo de seis tipos de bonos.

b) Valores representativos de deuda a corto plazo

La composición de la partida de instrumentos financieros a corto plazo, se compone de:

RENTA FIJA	VENCIMIENTO	VALOR A 31-12-2020	VALOR A 31-12-2021
Bono ICO Bankinter	08/03/2021	1.145.308,18	
Bono Cellnex La Caixa	27/07/2022		504.483,54
Bono Cellnex Bankinter	27/07/2022		302.484,57
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022		302.555,40

Bono Critería Caixa	21/04/2022		1.400.849,06
Bono Critería Bankinter	21/04/2022		500.775,85
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022		909.344,71
Intereses a C/P valores renta fija		154.853,00	99.158,45
Total		1.300.161,18	4.019.651,58

Durante el ejercicio ha vencido un bono y se ha producido el traspaso a corto plazo de seis bonos que vencerán en el 2022

7.2.3.1.2 Otros activos financieros: fianzas constituidas a largo plazo

El epígrafe referido a “**Fianzas constituidas**” contempla tres depósitos financieros que han formalizado tres empresas externas y que fueron recibidos como garantía por haber resultado dichas empresas adjudicatarias de tres contratos de prestación de servicios: Ombuds, s.l., el día 26/6/19, por importe de 2.620,80 €; Jarypark, el día 11/07/19, por importe de 4.120,00 euros; y Medios Avanzados de Cálculo el día 19/11/2020 por importe de 1.440,00 €.

El saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta 180 porque no son fianzas constituidas, sino que por naturaleza son fianzas recibidas, del epígrafe Pasivo no corriente.

7.2.3.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

La información relativa a estos activos es la siguiente:

Acciones	Nº de Títulos	Valor Contable 31/12/2020	Variaciones durante el 2021	Valor Contable anterior a VR 31/12/2021	Cotización 31/12/2021	Valor Razonable 31/12/2021	Cambio VR 31/12/2021
BANCO SANTANDER	192.116	487.974,64	-5.283	482.691,45	2,941	565.013,16	82.321,71
IBERDROLA (BBVA)	399.538	4.496.345,10	31,596	4.496.376,696	10,41	4.159.190,58	-337.186,12
TELEFONICA (BBVA y LA CAIXA)	54.383	161.595,00	18,74	161.613,74	3,852	209.483,32	47.869,58
REPSOL YPF (BBVA Y LA CAIXA)	64.653	533.387,25		533.387,25	10,436	674.718,71	141.331,46
ACC TOTAL SA ELF (LA CAIXA)	4.008	141.482,40		141.482,40	44,9	179.959,20	38.476,80
ACC ENI SPA (LA CAIXA)	12.630	107.986,50		107.986,50	12,22	154.338,60	46.352,10
ACC BASF SE (LA CAIXA)	2.950	190.924,00		190.924,00	61,78	182.251,00	-8.673,00
ACC ENEL SPA (LA CAIXA)	35.200	291.456,00		291.456,00	7,05	248.160,00	-43.296,00
ACC BOUYGUES (LA CAIXA)	6.050	203.582,50		203.582,50	31,33	189.546,50	-14.036,00
ACC DAIMLER (BANKINTER)	3.632	209.893,28		209.893,28	67,59	245.486,88	35.593,60
ACC DAIMLER TRUCK HOL (BANKINTER)	1.816			59.237,92	32,29	58.638,64	-599,28
ACC AXA (BANKINTER)	8.752	170.751,52		170.751,52	26,29	230.090,08	59.338,56
ACC RENAULT (BANKINTER)	3.252	116.291,52		116.291,52	30,1	97.885,20	-18.406,32
ACC ING GROEP (BANKINTER)	17.857	136.427,48		136.427,48	12,29	219.462,53	83.035,05
ACC BNP PARIBAS (BANKINTER)	4.550	196.150,50		196.150,50	60,67	276.048,50	79.898,00
ACC ASSICURAZIONI (BANKINT)	11.980	170.834,80		170.834,80	18,63	223.187,40	52.352,60
Total	823.367	7.615.082,49	-5.233,19	7.669.087,56		7.913.460,29	244.372,73

Los movimientos producidos en la cartera de valores de renta variable que se han realizado durante el ejercicio 2021 son los siguientes:

ACCIONES BANCO SANTANDER: A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 192.116 acciones del Banco Santander, con un valor contable de 487.974,64 euros

El Banco Santander, no resultándole posible pagar en efectivo un nuevo dividendo a sus accionistas por decisión del BCE, decisión que resultó de obligado cumplimiento para todas las entidades financieras de la Zona Euro, adoptó el acuerdo de retribuir a sus accionistas, en el mes de mayo de 2021, mediante el pago de una prima de emisión. Por las 192.116 acciones que tenía la Fundación en cartera cobró en mayo la cantidad de 5.283,19 €, lo que supuso una disminución del valor contable de estas acciones por dicho importe

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 192.116 acciones, con un precio de cotización de 2,94 euros/acción, que supone un valor de 565.013,16€, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable.

ACCIONES IBERDROLA: El 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 384.303 acciones de Iberdrola, depositadas en BBVA, con un valor contable de 4.496.345,10 euros.

Durante 2021 se han ejecutado las siguientes operaciones a través del BBVA:

La Fundación optó por cobrar en acciones el dividendo repartido por esta empresa mediante los dos Programas “SCRIP DIVIDEND” de retribución al accionista que promovió. De esta forma la Fundación suscribió 5.490 acciones liberadas en enero 2021 y otras 9.745 acciones liberadas en julio 2021, para las que respectivamente vendió 3 derechos con coste de 0,494 y compró 7 derechos por importe de 32,09.

Al finalizar el año 2021, la Fundación acumula en BBVA una cartera de 399.538 títulos de Iberdrola, con un precio de cotización de 10,41 €/acción, que supone un valor de 4.159.190,58 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

ACCIONES TELEFÓNICA: El 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 49.875 acciones de Telefónica depositadas en la Caixa con un valor contable de 161.595,00 euros

Durante 2021 la Fundación suscribe 4.508 nuevas acciones liberadas (4.508 = 2.494+ 2.014) como resultado de ejecutar dos nuevas operaciones de script dividend con la que la compañía retribuyó a sus accionistas en los meses de mayo 2021 (2.494 acciones) y de diciembre 2021 (2.014 acciones) se compraron derechos por importe de 23,85 y se vendieron por 5,11..

Al finalizar el año 2021, la Fundación acumula una cartera de 54.383 títulos de Telefónica, con un precio de cotización de 3,85 €/acción, que supone un valor de 209.483,32€, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES REPSOL: El 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 64.653 acciones de Repsol y su valor contable era de 533.387,25 euros

Durante 2021 no se ejecutó ningún “Programa REPSOL DIVIDENDO FLEXIBLE” de retribución al accionista, por lo que no se suscribieron nuevas acciones liberadas.

Al finalizar el año 2021, la Fundación acumula en la CAIXA una cartera de 64.653 títulos de Repsol, con un precio de cotización de 10,44 €/acción, que supone un valor de 674.718,71€, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES TOTAL SA ELF, S.A

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 4.008 títulos con un valor contable 141.482,40 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 4.008 acciones, con un precio de cotización de 44,90 €/acción, que supone un valor de 179.959,20 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES ENI SPA:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 12.630 títulos con un valor contable 107.986,50 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 12.630 acciones, con un precio de cotización de 12,22 €/acción, que supone un valor de 154.338,60 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES BASF SE:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 2.950 títulos con un valor contable 190.924 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 2.950 acciones, con un precio de cotización de 61,78 €/acción, que supone un valor de 182.251 €.

Estas acciones han experimentado durante los dos últimos ejercicios una caída prolongada en su precio de cotización, por lo que se ha procedido a dotar el correspondiente deterioro por importe de 8.673 € y traspasar a resultados los ajustes valorativos previos negativos que tenían acumulados hasta ese momento por importe de 6.812,44 €.

ACCIONES ENEL SPA:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 35.200 títulos con un valor contable 291.456 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 35.200 acciones, con un precio de cotización de 7,05 €/acción, que supone un valor de 248.160 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable

ACCIONES BOUYGUES:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 6.050 títulos con un valor contable 203.582,50 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 6.050 acciones, con un precio de cotización de 31,33 €/acción, que supone un valor de 189.546,50 €.

Estas acciones han experimentado durante los dos últimos ejercicios una caída prolongada en su precio de cotización, por lo que se ha procedido a dotar el correspondiente deterioro por importe de 14.036 € y traspasar a resultados los ajustes valorativos previos positivos que tenían acumulados hasta ese momento por importe de 4.092,51 €.

ACCIONES DAIMLER: A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 3.632 títulos con un valor contable de 209.893,28 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 3.632 acciones, con un precio de cotización de 67,59 €/acción, que supone un valor de 245.486,88 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable.

ACCIONES DAIMLER TRUCK:

La compañía DAIMLER aprobó el pasado mes de octubre de 2021 la escisión de la división de la compañía DAIMLER TRUCK, negocio de camiones y autobuses que formó parte durante 125 años del grupo DAIMLER, y que se convirtió en una empresa independiente que cotiza en bolsa en diciembre de 2021. El consejo de esta empresa acordó que los accionistas de DAIMLER a esa fecha obtuvieran una participación del 65% en la nueva firma escindida. Osea, por cada dos acciones de Daimler se asignó una acción de Daimler Truck. Como la Fundación Lázaro Galdiano disponía a esa fecha de 3.632 títulos nos correspondieron 1.816 nuevos títulos de Daimler Truck.

Estos 1.816 títulos de Daimler Truck se registran contablemente por un valor contable de 59.237,92 euros, según la cotización oficial en el mercado de la bolsa de fecha 16/12/2021 a 32,62 euros por acción.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 1.816 acciones, con un precio de cotización de 32,29 €/acción, que supone un valor de 58.638,64 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

ACCIONES AXA-UAP S.A.:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 8.752 títulos con un valor contable de 170.751,52 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 8.752 acciones, con un precio de cotización de 26,29 €/acción, que supone un valor de 230.090,08 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES RENAULT:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 8.752 títulos con un valor contable de 170.751,52 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 8.752 acciones, con un precio de cotización de 26,29 €/acción, que supone un valor de 230.090,08 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES ING GROEP:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 17.857 títulos con un valor contable de 136.427,48 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 17.857 acciones, con un precio de cotización de 12,29 €/acción, que supone un valor de 219.462,53 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES BNP PARIBAS:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 4.550 títulos con un valor contable 196.150,50 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 4.550 acciones, con un precio de cotización de 60,67 €/acción, que supone un valor de 276.048,50 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES ASSICURAZIONI GENERALI SPA:

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación era titular de 11.980 títulos con un valor contable 170.834,80 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2021 la Fundación es titular de 11.980 acciones, con un precio de cotización de 18,63 €/acción, que supone un valor de 223.187,40 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

7.2.3.3 Activos financieros a coste

Respecto a estas acciones, se tratan de unas acciones heredadas por la Fundación, que no cotizan actualmente, compuestas por 24 acciones de Editorial Universal y 214 acciones de Minero Metalúrgica Guindos, cuyo valor contable a 31/12/2020 era 0, debido a que se encontraban deterioradas en su totalidad.

Durante el ejercicio se ha procedido a corregir este valor por el importe comunicado por el Banco BBVA, que es 9,50 € y 513,60 €, respectivamente, Por tanto, se ha revertido los importes del deterioro por estas cantidades.

7.2.3.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2020 y 2021, se cifra respectivamente en 7.650.930,14 euros y 7.865.218,90 euros.

7.2.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

Seguidamente vamos a tratar sobre la Información relativa a la naturaleza y al nivel de riesgo procedente de los distintos instrumentos financieros contratados por la Fundación y sobre el Código de Conducta para la realización de las operaciones financieras temporales aprobado por el Patronato a tenor del art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones (RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal).

Cuando la Fundación Lázaro Galdiano realiza inversiones temporales en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en lo concerniente a la selección de los activos de inversión, proceso en el que las decisiones de inversión se supeditan a los siguientes principios: preservación del capital, diversificación de riesgos, seguridad del activo y del agente emisor, liquidez y rentabilidad de los productos contratados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está enmarcada por **“el Protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales”**, que fue aprobado por el Patronato en su reunión de diciembre de 2013 y modificado puntualmente en 2017. Este protocolo fija y determina la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras temporales e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones temporales generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos. En la reunión del Patronato celebrada el día 25 de junio de 2019 se procedió a probar un nuevo **CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P. con el fin de ajustar el código de conducta propio de la Institución para contratar las inversiones financieras temporales al Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba a nivel nacional el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (B.O.E. de 5 de marzo de 2019)**.

Cuando se trata de que la Fundación pueda formalizar inversiones financieras se analizan los siguientes riesgos:

A) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating), por lo que el riesgo de no poder recuperar estos importes es muy reducido.

B) Riesgo de liquidez

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y lo mejor remunerados posible, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma para evitar retrasos en los pagos a proveedores y acreedores. Con este fin la Fundación mantiene a fecha de 31 de diciembre de 2021 un saldo suficiente con naturaleza de saldo de gran liquidez o “cuentas de efectivo”. Esta cuantía de gran liquidez se desglosa en un saldo en efectivo en la “caja pagadora” y otro importe en cuentas bancarias a la vista y en Cuentas Corrientes a cortísimo plazo.

C) Riesgo de mercado

C.1.- Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Cuando resulta posible, todos los excedentes de tesorería son colocados en activos a corto plazo, con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés ofertado en el mercado en la fecha de contratación de la inversión, evitando los cambios en el futuro de los tipos de interés contratados. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

C.2.- Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos (únicamente los derivados de las suscripciones de la Revista Goya en el extranjero y de las ventas de algunas otras publicaciones), la exposición de esta institución a este tipo de riesgo es prácticamente nula.

C.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver NOTA 7.2.3) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por los cambios experimentados en el precio de mercado de estas inversiones durante este ejercicio. En cualquier caso, y en la medida en que los rendimientos que generan las inversiones financieras de la Fundación y, en particular los dividendos, son su principal fuente de financiación, se tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera. En caso de que haya que cubrir necesidades de liquidez, se recurrirá a vencimientos de inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma Fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

En la reunión del Patronato celebrado en diciembre de 2017 se aprobó elevar el límite porcentual del capital que se puede invertir en activos de renta variable desde el 20% que fue fijado en la reunión de 12.12.2013 hasta el 25% del monto total del capital invertido en activos financieros temporales. Este porcentaje se calcula en base al coste de adquisición de los activos en cartera. Con esta medida que permite a la Fundación aumentar la proporción invertida en títulos de renta variable, dentro del monto de la cartera de inversiones financieras, se pretende aumentar la rentabilidad total de la cartera financiera de la Institución. Los analistas del mercado financiero estiman que los tipos de interés en la Zona Euro permanecerán aún por debajo de 0,5% durante varios años, mientras que la rentabilidad por dividendo de los títulos del IBEX'35 superará con mucha probabilidad el 4% durante este mismo periodo estimado de años.

A continuación, transcribimos el **CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.** con la redacción aprobada por el Patronato de la fundación el día 25 de junio de 2019.

I.-Introducción.

El marco regulador dentro del cual las fundaciones del sector público estatal deben desarrollar sus inversiones financieras está integrado por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (B.O.E. de 5 de marzo de 2019), que establece principios y recomendaciones para la selección de inversiones, así como las obligaciones de información que sobre la realización de inversiones temporales de las fundaciones deben elevarse al Protectorado.

II.- Principios.

El presente *Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

- 1.-Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.
- 2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.
- 3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- 4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre una pluralidad de activos de renta fija y renta variable

Se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad emisora de activos de inversión financiera más de un 20% del total del capital invertido (valorando los activos a precio de adquisición), excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al 30%.

Además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 25% del total del capital invertido, valorado a precio de coste de adquisición.

5- Preservación del capital. La política de inversión deberá dar especial importancia a la preservación del capital invertido. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Se considera en general inapropiado realizar operaciones apalancadas o dirigidas a obtener ganancias en el corto plazo. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:

- Venta de valores
- Operaciones intradía
- Ventas en corto que no respondan a una finalidad de coberturas de riesgo.
- Operaciones en los mercados derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversiones, etc.).
- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.

6.- Coherencia. La estrategia de inversión deberá ser coherente con las previsiones de tesorería y la duración de los pasivos en cartera.

7.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Por otra parte, en ningún caso deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la Fundación, ni, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

III. Comité de inversiones

Se constituye un Comité de inversiones que estará integrado por tres miembros: la persona que ocupe la Dirección Gerencia de la Fundación, la persona que ocupe el puesto de trabajo con competencia en el ámbito de las inversiones financieras y un asesor externo que ofrezca garantías de competencia profesional, de independencia y que no se vea afectado por conflictos de interés. Podrán asistir al mismo los Patronos natos.

Este Comité se reunirá regularmente, como mínimo cuatro veces al año, y tendrá como función valorar las inversiones a realizar con el fin de elevar las propuestas al Patronato o al Comité Ejecutivo.

IV.- Gestión de inversiones y de las entidades financieras seleccionadas.

La gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con entidades financieras (comerciales o de inversión) o con entidades gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de carteras.

Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de las diferentes entidades de inversión, de acuerdo a los informes que elabore el Comité de inversiones, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato.

Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

1.- La Fundación Lázaro Galdiano F.S.P., desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia. Por ello, no se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.

2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.

3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones financieras mantenidas en los mercados de renta fija y de renta variable, especificando el grado de cumplimiento de los principios contenidos en el presente Código.

4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados. Se prestará especial importancia a la cuantía del dividendo, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.

5.- El sistema de selección de entidades emisoras de activos de inversión y de entidades depositarias de la cartera de activos financieros valorará, entre otros aspectos:

- Calidad y seguridad de los productos ofertados.
- Equipo profesional. Seguimiento e información ofrecida de la gestión realizada.
- Historial de la entidad.
- Grado de implicación y de colaboración de las distintas entidades en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se citan a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y los pagos que realiza el público asistente para participar en los talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos, que se organizan y desarrollan por la Fundación en cumplimiento de sus fines culturales.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2021 la cifra de 111.342,26 euros, un 60,54% más que el año anterior. Este ascenso tan elevado tiene causa en la flexibilidad de las restricciones producida por la pandemia COVID-19. El museo permaneció cerrado al público desde el 12 de marzo hasta el 10 de junio de 2020 y en 2021 ha permanecido abierto todo el año, además, los aforos se han ido ampliando y la afluencia de público se ha visto aumentada de manera muy considerable. Durante el ejercicio económico objeto de esta memoria se ha mantenido la oferta cultural y el tipo de actividades ofrecidas al público, diversificando en lo posible la temática de los talleres y de algunos programas de difusión artística que la Fundación organiza y desarrolla en sus instalaciones.

En 2020 el importe ingresado por estos mismos conceptos, a saber, "cuotas de usuarios" se cifró en 69.354,50 euros.

El número de visitantes y participantes en las actividades organizadas durante 2021 alcanzó la cifra de 43.725 personas, frente a las 32.838 personas que nos visitaron el año anterior. Ello supone un DECREMENTO en la cifra de visitantes del 52,01%.

En agosto de 2021 se contrata el servicio de la empresa INFOTACTILE (Manantial de Ideas, S.L.), el objeto del contrato es la formalización del uso del sistema de la venta anticipada de tickets a través de los canales de venta de Infotactile, los sistemas de pago a disposición de los clientes para la compra de tickets serán identificadas por un código de barras (QR) mediante el cual se podrá comprobar su procedencia, mediante un terminal tótem colocado en la taquilla para los visitantes que paguen con tarjeta o de forma online en la web de museo. Infotactile será el encargado de recaudar el importe de la venta anticipada de los tickets a través de sus canales Online, efectuando una liquidación mensual a la cuenta bancaria de la Fundación Lázaro Galdiano, deduciendo la correspondiente comisión acordada por ambas partes.

Los participantes en las actividades realizadas se desglosan en los siguientes epígrafes:

Entrada reducida (4€) y general (7€): 16.777 (38,37%)

Entradas gratuitas: 16.697 (38,18%)

Eventos: 185 (0,42%)

Grupos de visitantes, colectivos y otros: 10.668 (23,02%)

Debido a la pandemia no se han realizado visitas de colegios ni se han realizado talleres de fin de semana en el museo

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, y clasificados por meses se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO AÑO 2021

MES	ENTRADAS	ENTRADAS	ENT. GRUPOS (4 €)		ENT. REDUCIDA (4 €)			ENT. GENERAL (7 €)			ENT. DIDÁCTICA 4 €		ENT. TALLERES 5 €	
	GRATUITAS	COLEGIOS	EFACT.	TARJETA	EFACT.	TARJETA	ONLINE	EFACT.	TARJETA	ONLINE	EFACT.	BANCO	EFACT.	BANCO
ENERO	986	0	0	0	111	103	8	62	178	28	0	0	0	0
FEBRERO	1.295	0	4	9	231	205	14	109	241	46	0	0	0	0
MARZO	1.917	0	9	0	311	223	15	116	355	54	0	0	0	0
ABRIL	1.897	0	6	4	313	267	28	115	370	98	0	0	0	0
MAYO	1.749	0	20	4	289	199	12	138	328	52	0	0	0	0
JUNIO	2.188	0	28	0	494	315	22	198	318	32	0	0	0	0
JULIO	1.434	0	13	0	399	398	5	243	418	31	0	0	0	0
AGOSTO	1.253	0	8	12	555	345	101	314	432	156	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	955	0	20	0	619	358	123	231	384	138	0	0	0	0
OCTUBRE	1.001	0	34	25	706	447	172	309	471	221	0	0	0	0
NOVIEMBRE	1.038	0	85	50	532	287	142	241	344	197	0	0	0	0
DICIEMBRE	807	0	40	61	384	279	117	202	296	182	0	0	0	0
SUBTOTALES	16.520	0	267	165	4.944	3.426	759	2.278	4.135	1.235	0	0	0	0
			432		9.129			7.648			0		0	

ENT. ESPECIAL 8 €		ENT. VELADAS 10 €		ABONO 5 MUSEOS		GRATIS 5	GRATIS	TALL. FAMILIAS (7 €)			PAPÁ NOEL EN EL MUSEO			GRATIS	EVENTOS	TOTAL
EFFECT.	BANCO	EFFECT.	BANCO	EFFECT.	TARJETA	MUSEOS	ONLINE	EFFECT.	BANCO	GRATIS	EFFECT.	TARJETA	ONLINE			VISITANTES
0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1.479
0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2.159
0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3.003
0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3.101
0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	20	2.818
0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	51	3.649
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	2.991
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3.177
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	2.865
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	3.536
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	27	2.955
0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	7	33	325	0	0	2.735
0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	7	33	337	150	185	34.468
0		0		0					0			377				
																TOTAL VISITANTES

ESPAÑA MODERNA			GUÍA
SOLO E.M.	E.M.+MUS.		MULTIMEDIA
0	0		0
0	0		0
0	0		0
0	0		0
0	0		0
2.834	0	*	0
1.932	0	*	0
1.782	0	*	0
676	0	**	0
825	0	**	0
502	0	**/**	0
708	0	**	0
9.259	0		0
9.259			

ENTRADA :	COLEGIOS :	GRATUITA	
	GRUPOS :	4,00 €	(DESDE 1 DE ABRIL DE 2019)
	REDUCIDA :	4,00 €	(DESDE 1 DE MARZO DE 2019)
	GENERAL :	7,00 €	(DESDE 1 DE MARZO DE 2019)
	DIDÁCTICA:	4,00 €	(VISITAS DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA. ENTRADA CREADA EL 1 DE MARZO 2017. LAS ANTERIORES A ESA FECHA SE INGRESABAN DIRECTAMENTE EN BANCO)
	TALLERES:	5,00 €	(VISITAS TALLER. TARIFA CREADA EL 1 DE OCTUBRE 2017)
	ESPECIAL :	8,00 €	(VISITAS TARDE HOTEL BARCELÓ Y OTROS)
	VELADAS :	10,00 €	(VELADAS LITERARIAS, VISITAS TARDE Y OTROS)
	ABONO 5 MUSEOS:	12,00 €	(EN VIGOR A PARTIR DE DICIEMBRE 2016)
	TALLERES FAMILIAS:	7,00 €	(TALLERES FINES DE SEMANA. TARIFA EN VIGOR A PARTIR DE 1 NOVIEMBRE 2019)
	GRATIS :	0,00 €	(INAUGURACIONES, PRESENTACIONES O EVENTOS NO FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	EVENTOS :	0,00 €	(EVENTOS FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	ESPAÑA MODERNA:	0,00 €	(VISITANTES EXPOSICIONES TEMPORALES CELEBRADAS EN LA ESPAÑA MODERNA)
	GUÍA MULTIMEDIA:	3,50 €	(ALQUILER DE TABLETS. NO INCLUIDO EN LA CIFRA DE VISITANTES)
	ENTRADAS ONLINE:	7,00 - 4,00 €	(BOOKING Y TRIPADVISOR EN VIGOR DESDE 1 DE MARZO DE 2019. INFOTICKETING DESDE AGOSTO 2021)

La subcuenta 448 “Patrocinadores, afiliados y otros deudores” recoge el saldo del crédito existente a favor de la Fundación, por cuantía de 4.760,59 euros. Este saldo procede del acuerdo formalizado con la compañía AXA ART (Seguro de Arte), que tiene el compromiso de asegurar las piezas de arte que la Fundación cede en préstamo a exposiciones temporales que se organizan por otras instituciones y museos fuera de la sede de esta Fundación, y revertir a favor de la Fundación un bono económico que se cifra en la cuantía de un 20% del importe de la prima del seguro pagada por el organizador de la exposición temporal como consecuencia de los préstamos de las obras de arte cedidos por la Fundación Lázaro Galdiano para esas exposiciones temporales.

NOTA 9. ACREEDORES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 9.1.- Ayudas monetarias concedidas a beneficiarios de becas.

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Una de las misiones fundamentales de la Fundación Lázaro Galdiano es poner al servicio de la sociedad las importantes colecciones que legó José Lázaro. Para este fin resulta preciso perfeccionar continuamente los sistemas de información y documentación, intentando mejorar la calidad del servicio que se viene prestando desde la Biblioteca y el Archivo de la institución.

El programa de becas convocado para el periodo comprendido desde 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021 se materializó con la concesión de dos nuevas becas para graduados del área de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las becas que otorga la Fundación tienen la consideración de Subvenciones según la normativa de referencia. La Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tras las modificaciones introducidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público, obliga a las fundaciones del Sector Público a obtener una autorización del Ministerio de adscripción correspondiente para poder conceder este tipo de becas o subvenciones. En cumplimiento de dicha normativa, con fecha 20 de mayo de 2021 la Fundación Lázaro Galdiano solicitó al Ministerio de Cultura y Deporte su autorización para convocar dos nuevas becas para graduados universitarios en la biblioteca, con una dotación bruta anual de 16.800 €, más los correspondientes abonos a la Seguridad Social, y una duración de 12 meses (entre octubre de 2021 y septiembre de 2022); igualmente la Fundación solicitó con la misma fecha la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas becas. El día 14 de junio de 2021 el Subsecretario de Cultura y Deporte, y por delegación de la Directora General de Bellas Artes, autorizó a la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., a convocar las dos becas mencionadas para graduados universitarios en la biblioteca de la institución para el periodo comprendido desde el 1/10/2021 hasta el 30/09/2022. En esta convocatoria se incluyen los meses de verano (julio, agosto y septiembre de 2022), por lo que el programa de becas ha pasado a ser de periodicidad anual.

La convocatoria de las becas se publicó en la página web oficial de la Fundación, especificando los requisitos y los méritos exigidos a los participantes que resulten seleccionados. El proceso de selección tuvo dos fases de clasificación. La convocatoria se resolvió después de realizar la entrevista personal a los mejores clasificados, resultando elegidas las dos personas que finalmente alcanzaron la puntuación más alta.

Fueron seleccionadas Inmaculada da Silva Martínez y Estefanía Lavín García Roldán como beneficiarias de las becas de la Biblioteca para el periodo 01/10/2021 – 30/09/2022. Con una dotación de ayuda económica cifrada en 8.400 euros brutos por persona (700 euros brutos al mes por beneficiaria).

NOTA 9.2.- Pasivo corriente y acreedores de la Fundación a 31.12.2021

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Provisiones a corto plazo		16,73	16,73	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo		0,00		330,48	330,48
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	12.600,00	12.600,00	12.600,00	12.600,00
	Total Beneficiarios	12.600,00	12.600,00	12.600,00	12.600,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	138.136,80	1.278.473,88	1.293.739,29	153.402,21
	Total Acreedores	138.136,80	1.278.473,88	1.293.739,29	153.402,21
Periodificación	Ingresos anticipados	220,00	220,00	0,00	0,00
TOTALES		150.973,53	1.291.293,88	1.306.669,77	166.332,69

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Provisiones a corto plazo	16,73	0,00
Otras deudas a corto plazo. Fianzas recibidas	0,00	330,48
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	12.600,00	12.600,00
Proveedores	0,00	1.016,40
Acreedores por prestación de servicios	86.510,79	107.716,28
Anticipos de clientes	217,00	325,50
Administraciones públicas acreedoras	26.254,31	26.077,71
Seguridad Social acreedora	25.154,70	18.266,32
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)	220,00	0,00
Total	150.973,53	166.332,69

Relacionamos seguidamente el “detalle” de las distintas partidas que componen el saldo de la cuenta 400 y 410 (“Proveedores y Acreedores por prestación de servicios”) por importe global de 1.016,40 y 107.716,26 euros:

En estos epígrafes contables “Proveedores y Acreedores por prestación de servicios” están registrados todos los proveedores y acreedores comerciales por prestación de servicios que a fecha de cierre del ejercicio mantienen saldo acreedor con la Fundación:

ACREEDOR	IMPORTE
Analecta Ediciones y Libros, S.L.	1.016,40
Telefónica de España, S.A	-0,58
Palomeque, S.L.	2.818,57
Crisgoan Construcciones, S.L.	5.808,00
Canon España, S.A.	139,03
Machado Grupo de Distribución, S.L.	139,99
La Museoteca, S.L.	101,64
Bankinter, S.A.	706,05
Ibéricas Soluciones Formativas, S.L.	1.016,40
Neromantenimiento, S.L.	3.546,67
Ombuds Compañía de Seguridad, S.L.	4.000,00
Serlingo Social, S.L.	2.226,65
Madrid Ramos Sierra, S.A.	116,17
Sbc Outsourcing, S.L.	1.274,08
JP Media Consultoría y Análisis Internacionales	217,80
Silicia Servicios Integrales, S.L.	4.766,92
Security Services Kuo, S.L.	21.409,70
Schindler, S.L.	490,53
Instalaciones Sercoel, S.L.U.	16.221,33
Jose Angel Alonso Campos	2.057,00
Jarypark, S.L.	2.077,17
Acreeedores facturas pendientes de recibir	38.584,16
Total	108.732,68

En esta relación hay tres acreedores que a fecha 31/12/2021 mantenemos un saldo aplazado de pago superior a 30 días a contar desde la fecha de la factura, y son los siguientes:

1. Crisgoan Construcciones: 5.808,00 euros (Pendiente terminar obras).
2. Ombuds Compañía de Seguridad: 4.000,00 euros (Pendiente ajustar bolsa de horas).
3. Instalaciones Sercoel, S.L.U.: 16.221,33 euros (Pendiente terminar trabajos red cableados despachos).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, formulamos a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales. La Ley establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a “los proveedores comerciales” que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2021 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual 2021		Ejercicio anterior 2020	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	44.119,77	53,35	74.911,60	86,59
Resto facturas pend.Pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Facturas pendientes recibi	38.584,16	46,65	11.599,19	13,41
Total pagos pendientes del ejercicio	82.703,93	100,00	86.510,79	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (30 días año 2021)	26.029,33		16.163,53	

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3. 3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Desglosamos seguidamente los importes de las retenciones fiscales que las Agencias Tributarias de Alemania, Italia y Francia han aplicado a la fundación a cuenta de los dividendos cobrados durante el ejercicio 2021 por la inversión en acciones de las empresas de esos países que en 2021 han abonado dividendos. La Fundación ha presentado actas de reclamación y/o devolución fiscal por dichas retenciones al amparo de los Convenios que tiene formalizados el Reino de España con esos países de la Unión Europea para evitar la doble imposición fiscal dentro del ámbito territorial europeo.

El epígrafe de la cuenta 473 muestra un saldo acumulado de 69.248,60 euros que se desglosa entre:

473000000	H.P. retenciones y pagos a cta. 7,73%	340,57
473000012	H.P. retenciones y pagos a cuenta 12,50%	640,62
473000015	H.P. retenciones y pagos a cta. 15%	4.222,11
473000026	H.P. retenciones y pagos a cta 26%	43.632,95
473000028	H.P. retenciones y pagos a cta IRPF 28%	7.297,49
473000030	H.P. Retenciones y pago a cuenta 30%	13.114,86

Con el cuadro que presentamos seguidamente informamos sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible de la Fundación a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es 0 ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2021	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	460.316,96	
700	Ventas tienda	23.257,04	Art.7.9º
701	Otras ventas Comprobar	29.556,96	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	124.157,81	Art.7.8º-Art.7.5º
721	Cuotas de usuarios	111.342,26	Art.6.1.b)Art.7.5º
728	Reintegro de becas		
740	Subv.oficiales a la explotación	144.789,34	Art.6.1.c)
746	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	9.886,36	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	10.000,00	Art.6.1.a)
748	Otas subv. Transferidas al excedente ejercicio		art.6.1.c)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	327,56	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	2.725,93	Art.7.8º
755	Bonificación formación cursos	1.650,00	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	2.623,70	Art.7.12º
795	Exceso de provisiones		Art.6.5º
	INGRESOS FINANCIEROS	270.052,51	
760	Ingresos part.inst.partrimonio	138.224,71	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	131.827,80	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda		Art.6.2º
768	Diferencias positivas de cambio		Art.6.2º
769	Otros ingresos financieros		Art.6.2º
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	99.036,95	
763	Beneficios valoración instrum.Financieros		
778	Ingresos excepcionales		Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	99.036,95	Art.6.5º
796	Reversión del deterioro de participación y valores representativos de deuda a L/p	523,10	Art.6.5º
	TOTAL INGRESOS	829.929,52	

NOTA 11. GASTOS E INGRESOS DE LA FUNDACIÓN POR SU ACTIVIDAD PROPIA

11.1. Ayudas monetarias y no monetarias periodo 2021

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia. En la Biblioteca se concedieron dos becas para un periodo de doce meses (convocatoria octubre 2021/ septiembre 2022) por una cuantía total bruta de 16.800,0 euros (8.400 euros por persona) imputados a gastos del ejercicio en concepto de AYUDAS MONETARIAS por el PROGRAMA DE BECAS del periodo 2021/2022:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total
Ayudas monetarias individuales				16.800,00	16.800,00
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
B) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL				16.800,00	16.800,00

11.2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo

En las cuentas que relacionamos seguidamente se registra al cierre del ejercicio las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes al subgrupo 30 "Mercaderías" por los productos destinados a la venta por la tienda del museo.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	16.846,01
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	4.014,49
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
TOTAL	20.860,50

11.3.- Plantilla de personal y contratación laboral.

11.3. 1.a. Empleo y cargas sociales

	Concepto	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.021
640	Sueldos y Salarios	648.491,58	688.444,52
641	Indemnizaciones	457,25	3.649,72
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	191.577,25	193.517,42
649	Otros gastos sociales	5.336,03	4.149,25
	Total	845.862,11	889.760,91

11.3.1.b. Distribución de empleados

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2021, con 27 trabajadores dados de alta en plantilla. De estos 27 efectivos en plantilla, uno es la Directora Gerente, que tiene un contrato de alta dirección fuera del convenio laboral propio de la Fundación, los 26 trabajadores restantes corresponden con el personal que tiene contratado indefinido y están adscritos al convenio laboral de la institución, estos trabajadores se distribuyen por categorías, género y tipo de jornada laboral (jornada a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como se explicita en el siguiente cuadro:

TRABAJADORES INDEFINIDOS CATEGORÍA	GÉNERO			
	HOMBRES		MUJERES	
	TC	JR	TC	JR
Dirección (contrato alta dirección)	0	0	1	0
Grupo Profesional 1 (Jefe de Área)	1	0	1	0
Grupo Profesional 2 (Responsables de Departamento)	3	0	3	0
Grupo Profesional 3 (Técnicos)	3	0	1	2
Grupo Profesional 4 (Oficiales)	2	2	1	2
Grupo Profesional 5 (Auxiliares de Oficios)	0	0	0	5
TOTAL	9	2	7	9

Con fecha de 18 de diciembre de 2020 el Patronato de la Fundación acuerda nombrar para el puesto de Directora Gerente a D^a Begoña Torres González que será contratada con fecha 1 de marzo de 2021 mediante un contrato de alta dirección.

Las 26 personas en plantilla con contrato indefinido a finales de diciembre de 2021, están sujetas a Convenio Laboral propio, cifra que representa el 100,00 % de los trabajadores. La evolución global de los efectivos en plantilla (con contrato indefinido y temporal) de la Fundación durante el ejercicio 2021 ha sido:

Tipo de contrato	Plantilla a 01.01.2021	Nº de altas	Nº de bajas	Plantilla a 31.12.2021
Indefinido	28	1	3	26
Temporal	2	0	2	0
Total (nº de personas)	30	1	5	26

La comparativa de la partida de los gastos de personal con otros epígrafes de las cuentas de gastos del ejercicio refleja que la importancia relativa de los gastos de personal sobre el total de gastos ha experimentado en el ejercicio 2021 con respecto a 2020 un ligero ascenso, pasando a representar el 48,71% de los gastos del ejercicio 2021, frente a un 45,77% de los gastos realizados en 2020. Este ascenso se explica como consecuencia de que el puesto de directora gerente ha estado vacante durante el año 2020.

El siguiente cuadro recoge la evolución de las partidas de gasto producida entre los dos ejercicios económicos analizados:

CONCEPTO	2020	2021
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	16.870,00
Variación existencias productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos	7.341,24	20.860,50
Gastos de personal	845.862,11	889.760,91
Otros gastos de la actividad	786.545,80	710.903,94
Amortización inmovilizado	92.501,47	92.946,13
Deterioro y rdo. Por enajenación del inmovilizado	25,46	25,46
Otros resultados		
Gastos financieros y excepcionales	113,07	
Perdidas por deterioro partic.y valores rep.deuda		25.428,93
TOTAL GASTOS	1.749.189,15	1.756.795,87
% Gastos personal sobre total gastos	48,36%	50,65%

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

11.3.2. Formación del personal de plantilla.

A continuación, presentamos el detalle de los cursos de formación realizados por la plantilla de trabajadores durante el año 2021: un total de 3 cursos.

GRUPO PROFESIONAL	CURSO REALIZADO	HORAS	COSTE	MODALIDAD	IMPORTE BONIFICADO
Grupo 2 (Responsable departamento)	MAQUETACION CON ADOBE INDESING	60	390,00	ONLINE	390,00
Grupo 2 (Responsable departamento)	MARKETING CULTURAL	56	508,20	ONLINE	420,00
Grupo 2 (Responsable departamento)	FRANCES B1	146	1016,40	ONLINE	840,00
	TOTALES	262	1.914,60		1.650,00

El importe bonificado por los costes incurridos en la formación desarrollada se cifra en 1.650,00 € que se imputa a cargo de las cotizaciones a la seguridad social y se registran en la cuenta 755 "Bonificación formación de cursos".

La Cantidad total de horas de formación que ha realizado el personal de plantilla de la Fundación durante 2021 se elevan a 262 y se desglosan por categorías profesionales según el registro que incluimos a continuación:

GRUPO PROFESIONAL	Nº HORAS
Grupo 1 (Jefes de Área)	0
Grupo 2 (Responsables Departamento)	262
Grupo 3 (Técnicos)	0
Grupo 4 (Oficiales)	0
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	

11.3.3. Seguridad y salud en el puesto de trabajo (contrato con la sociedad de prevención, prestaciones y simulacros de emergencia).

Con fecha de 2 de abril de 2021 se adjudicó el contrato del servicio especializado de Prevención ajena en materia de riesgos laborales, como contrato menor por adjudicación directa a la Compañía **CUALTIS S.L.U** (NIF: B84527977). Durante finales del mes de septiembre y principios de octubre de 2021, se realizaron los reconocimientos médicos a aquellas personas de la plantilla que los solicitaron. Por esas fechas, de un total de 30 trabajadores que había en plantilla en esos meses, accedieron voluntariamente a realizarse el reconocimiento médico un total de 19 personas, el 63,33 % de la plantilla.

Por otra parte, y tomando como referencia el plan de protección de colecciones del Museo y de la Biblioteca, durante 2020 y 2021 se ha avanzado también en el conocimiento y puesta a punto de los protocolos de actuación y evacuación por contingencias para el caso de robos, accidentes, fuego, etc.

11.4.- Otros gastos de actividad.

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2021, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2020	2021
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	4.529,21	8.177,09
622 Reparaciones y conservación	26.067,81	59.511,64
623 Servicios de profesionales independientes	498.372,86	410.124,52
624 Transportes	47,88	5.460,00
625 Primas de seguros	8.685,45	9.370,76
626 Servicios bancarios y similares	8.927,78	20.231,32
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.800,00	350,75
628 Suministros	114.927,35	100.850,37

629 Otros servicios	32.886,19	32.184,25
631 y 634 Tributos e imposición indirecta	90.086,39	64.666,92
639 Ajustes positivos en la imposición indirecta		-23,68
654 Reembolso gastos órgano de gobierno		70,00
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	214,88	
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
696 Pérdidas por deterioro en participac. y valores represen. deuda		25.428,93
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	786.545,80	736.332,87

11.5.- Periodificaciones a corto plazo. “Gastos anticipados” y “Provisión por retribuciones”.

La cuantía trimestral pagada por banco en diciembre de 2021 en concepto de “prima del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL” y por la “prima del SEGURO PYMES” suscritas con la compañía ZURICH asciende a 1.996,70 euros y 348,10 euros respectivamente. Este importe pagado efectivamente en 2021 cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de marzo de 2022. Atendiendo a los principios de imputación contable del gasto se procede a registrar como gasto anticipado imputable a 2021 (cuenta 480) la parte proporcional del gasto que corresponde al ejercicio 2022 (por cuantía de 1.819,22 y 317,16 euros que corresponde a cada una de las dos primas de seguros suscritas), ya que el periodo contemplado que cubren las dos primas incluyen más días del ejercicio 2022 que del ejercicio 2021.

Ediciones el País cobra anticipadamente la suscripción anual al Diario El País, la renovación de la suscripción va desde 15/12/2021 al 14/12/2022, por lo que el computo del gasto de dicho periodo asciende a 403,85 euros (SIN IVA). Habiéndose imputado a gasto de 2021 la cantidad de 17,75 € y el resto 386,10 € a la cuenta de gasto anticipado del ejercicio 2021.

La renovación de los uniformes del personal del grupo de auxiliares de sala y del grupo del servicio de limpieza se lleva a cabo cada dos años naturales, es por ello que se periodifica la cantidad de 463,40 y 2.329,40 euros (SIN IVA); de estas cuantías, las cifras de 174,57 y 44,67 euros corresponden al año 2021, las cantidades de 231,70 y 1.164,70 euros se imputarán a gasto del ejercicio 2022 y las cantidades de 57,13 y 1.120,03 euros a gasto de 2023.

El saldo final de la cuenta 480 (gastos anticipados) asciende a 5.096,04 euros para el ejercicio 2021.

11.6.- INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2020	2021
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales (721)	69.354,50	111.342,26
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (740)	163.755,50	144.789,34
Subvenciones de capital imputadas a resultados (748-746)	32.968,04	9.886,36
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones (747)	11.000,00	10.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios (700-701-705)	68.457,07	176.971,81
Reintegro de ayudas y asignaciones (728)		
Variación de existencias y reversión del deterioro		
Otros ingresos de explotación y excepcionales (753-754-755-	7.404,41	7.327,19
Otros resultados excepcionales (795)	143,52	0,00
Total	353.083,04	460.316,96

a) Ingresos procedentes de la actividad propia.

Las partidas de ingresos derivados de la actividad fundacional ligada al museo y la biblioteca propiamente dicha, durante 2021, se han cifrado en la cantidad de **276.017,96 €** según el siguiente desglose:

Actividades	a)Cuotas de asociados y afiliados	b)Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d)Subv.y ayudas a la activ.propia
Entradas al Museo, patrocinios y subvenciones		111.342,26	10.000,00	154.675,70

Debemos destacar en este punto que en la cifra de ingresos obtenidos que figura en el epígrafe "Aportaciones de usuarios" durante 2021 están incluidos los ingresos procedentes de las entradas al museo y de los diversos programas de actividades (talleres, exposiciones temporales, grupos concertados, programas educativos...) desarrollados. El cómputo global de estas partidas se eleva a 111.342,26 euros por todos los conceptos. Cifra considerablemente superior a la obtenida durante 2020 que alcanzó el montante de 69.354,50 euros debido a la mejoría de las restricciones, flexibilidad de aforos de la situación producida por el COVID-19 €.

b) Ingresos de la actividad mercantil (ventas, prestación de servicios, y otros ingresos) propiamente dicha.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia
Ingresos ordinarios	176.971,81	
Otros ing. de la actividad	7.327,19	
TOTAL	184.299,00	

Los ingresos de la actividad mercantil propiamente dicha proceden de los rendimientos de las prestaciones de servicios que hace la Fundación a otras empresas e instituciones culturales, así como de la venta de productos, la venta de libros, catálogos y artículos de recuerdo que adquieren los visitantes del museo. También se incluye en estos registros los ingresos obtenidos procedentes de los suscriptores de la Revista Goya y de la venta en la tienda de la Fundación de ejemplares de esta Revista que edita y confecciona la propia Fundación.

Con relación al capítulo de la prestación de servicios y otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que señalar que la cifra alcanzada en 2021 se eleva a 184.299,00 euros por todos los conceptos.

Los ingresos ordinarios de la actividad mercantil, por 176.971,81 €, se desagregan en las siguientes partidas:

Cuenta 700: por la venta de mercaderías, catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo, que alcanzan la cifra de 23.257,04 euros.

Cuenta 701: por los ingresos registrados por la venta de reproducciones, así como por la venta de ejemplares de la Revista Goya y de otras publicaciones en la tienda del museo que alcanzó la cifra de 29.556,96 euros.

Cuenta 705: los ingresos registrados en esta partida contable por la prestación de servicios y la cesión de espacios para la celebración de eventos en las instalaciones de la Fundación alcanzaron un importe de 124.157,81 euros.

El saldo de la partida contable: " OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD", por importe global de 7.327,19 euros se desagrega entre las siguientes cuentas y cuantías:

753 Ingresos de propiedad cedida en explotación: 327,56 euros

754 Ingresos por comisiones: 2.725,93 euros

755 Bonificación por cursos de formación y otros servicios: 1.650,00 euros

759 Ingresos por servicios diversos: 2.623,70 euros.

c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2020 y 2021, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	0,00	9.317,63
Acciones Telefónica	0,00	0,00
Acciones Repsol	0,00	19.395,90
Acciones Iberdrola	1.878,82	0,00
Acciones AXA-AUP S.A. (Bankinter)	6.388,95	12.515,36
Acciones ING GROEP (Bankinter)	0,00	10.714,20
Acciones DAIMLER (Bankinter)	3.268,79	4.903,20
Acciones RENAULT (Bankinter)	0,00	0,00
Acciones BNP PARIBAS (Bankinter)	0,00	12.103,00
Acciones ASSICURAZIONI GENERALI. (Bankinter)	5.990,00	17.610,60
Acciones BOUYGUES (Caixabank)	10.285,00	10.285,00
Acciones BASF SE (Caixabank)	9.735,00	9.735,00
Acciones TOTAL SA ELF (Caixabank)	10.000,76	10.581,12
Acciones ENI SPA(Caixabank)	12.578,50	8.462,10
Acciones ENEL SPA (Caixabank)	5.913,60	12.601,60
Total	66.039,42	138.224,71
Ingresos de valores representativos de deuda	181.933,24	131.827,80
Reversión deterioro particip y valores rep	0,00	523,10
Diferencia de cambio	0,00	
Beneficios en participaciones valores	0,00	
Total Ingresos financieros	247.972,66	270.575,61

En la NOTA 7.2, referida a los "Activos Financieros de la Fundación", se detallan los importes y la estructura de los activos FINANCIEROS que forman la cartera de inversiones y que han generado las rentas e importes cobrados por la Fundación durante 2021 y que se desglosan en esta NOTA 11.6.c) en concepto de dividendos por la participación que la Fundación mantiene como accionista en empresas de la Unión Europea y por los ingresos procedentes de la participación en emisiones representativas de deuda.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las aportaciones recibidas en concepto de donaciones y legados recibidos se elevan a un montante de 10.000,00 euros. De esta cuantía, la parte procedente de administraciones y organismo público se eleva a 0,00 €. El importe recibido de instituciones privadas se eleva a 10.000,00 euros.

Cuenta contable	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer.anteriores	Imputación al resultado ejer.2021	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento	2021	2021	140.000,00		140.000,00	140.000,00
740	Comunidad de Madrid	Digitalización 607 imágenes de los fondos de archivo correspondientes a Emilia Pardo Bazán y Pedro Madrazo Kuntz	2021	2021	4.789,34		4.789,34	4.789,34
746	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2017	2017	42.493,72	9.171,56	2.974,56	12.146,12
746	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2018	2018	43.240,41	8.828,25	3.026,83	11.855,08
746	Video cedido por Bernardi Roig	Video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión.	2016	2017	2.479,34	991,75	247,93	1.239,68
746	COMUNIDAD DE MADRD	Escáner alta resolución para la biblioteca	2019	2019	18.185,22	3.940,13	3.637,04	10.608,05
747	THERT HON THE COUNTESS	Programas Culturales y actividades propias	2019	2019	5.000,00	2.000,0	1.000,00	3.000,00
747	ALES ARTE LAVORO E SERVIZI, S.P.A.	Programas Culturales y actividades propias	2021	2021	9.000,00	0,0	9.000,00	9.000,00
TOTALES					265.188,03	23.931,69	164.675.70	191.638,27

En otro orden de cosas, en 2016 fue registrado como activo de la Fundación un video artístico titulado “Ejercicios de invisibilidad, 2012. Del autor Bernadi Roig”, para su custodia, mantenimiento, uso y difusión valorado en 2.479,34 euros. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio. En 2021 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 247,96 euros. En aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132000208 va recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico que tiene vida útil indefinida pero que resulta imposible estimarla de manera precisa y concreta.

Con fecha 16 de noviembre de 2.017 se ha incluido en el Inmovilizado Material un nuevo equipo de climatización valorado en 42.493,72 euros aportado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio. En 2021 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 2.974,56 euros.

Con fecha 13 de enero de 2.018 se ha incluido en el Inmovilizado Material otro equipo de climatización valorado en 43.240,41 euros aportado también por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio durante su periodo de vida útil. En 2021 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 3.026,83 euros.

Además, durante 2021 la Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención nominativa de explotación, para la financiación de gastos corrientes y gastos de funcionamiento del ejercicio. Esta es una subvención no reintegrable que ha sido concedida por el Ministerio de Cultura y Deporte por cuantía de 140.000,00 euros. Dicho importe se ha destinado a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución mediante el pago de facturas correspondientes al consumo eléctrico, telefonía, gastos de seguridad y gastos de mantenimiento de las instalaciones. Este importe de la subvención ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2021 y se ha justificado documentalmente ante el Ministerio de Cultura y Deporte durante el mes de marzo de 2022.

Además, en el cuadro de la página anterior se detallan también las ayudas económicas recibidas por la Fundación durante 2021 procedentes de empresas o instituciones de naturaleza privada. Estas ayudas económicas recibidas fueron aplicadas por la Fundación a la ejecución de programas de actividades culturales propias. Las cuantías percibidas de este modo no resultan reintegrables conforme se exige en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por parte de la Comunidad de Madrid se ha recibido una subvención:

- A) Para la digitalización de 607 imágenes de la documentación de los fondos de archivo de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes a Emilia Pardo Bazán y Pedro Madrazo Kuntz, con un importe concedido de 4.789,34 euros. Con fecha 05/11/21 se concede la subvención cuyo plazo de presentación finalizaba el 31/10/21 y el gasto a justificar debe incluir la totalidad del proyecto para la que se solicitó la subvención que incluye el 80 % (subvención) más un 20 % de fondos propios de la Fundación.

Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones transferidas a resultados del ejercicio 2021 (cuentas contables 746 y 748).

El detalle de la variación del saldo de la cuenta 132 “Otras subvenciones, donaciones y legados” es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	69.180,59	13.826,49	18.185,22	73.539,32

La partida contable 132 recoge los movimientos producidos en las partidas de las Subvenciones imputadas a resultados, con su contrapartida en las siguientes cuentas de ingresos:

- a) Cuenta contable de ingresos 746, por importe de 9.886,36 euros, se desglosa en los siguientes importes:

* **247,93 euros**, por la cantidad amortizada en 2021 del vídeo donado por Bernardí Roig en 2016 por un valor registrado como activo material de 2.438,02 euros.

* **2.974,56 euros**, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de diciembre de 2017, con un valor registrado de 42.493,72 euros en el activo del balance.

* **3.026,83 euros**, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de enero de 2018, con un valor registrado de 43.240,41 euros en el activo del balance.

* **3.637,04 euros**, por la cantidad amortizada del escáner de la biblioteca, financiado por la Comunidad de Madrid, por un valor registrado de 20.650,00 euros en el activo del balance.

Para un mayor detalle de estas cuentas, además de lo expuesto en esta NOTA 12 nos remitimos a lo recogido en la NOTA 13.3, partida A.3) en lo que se refiere al traspaso a Patrimonio Neto de los importes de estas subvenciones por las cuantías imputadas a resultados del ejercicio.

NOTA 13.- ACTIVIDAD REALIZADA POR LA ENTIDAD.

NOTA 13.1.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante 2021 ya han sido descritas en la NOTA 1. Dentro de este apartado relativo a las "ACTIVIDADES REALIZADOS POR LA FUNDACIÓN" señalaremos que la Fundación ha estructurado y desagregado, a los efectos de elaboración de sus programas de actividades propias en un Plan Anual de Actividades, su Plan de Actuación, con los siguientes Centros de Actividad o ÁREAS DE GESTIÓN DIFERENCIADAS:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Propia Mercantil

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes que se prestan por la misma Fundación a toda la Institución). En todos estos casos de "actividad genérica" se trata de Actividad Propia que resulta necesaria para el buen funcionamiento y servicio de la institución, como es el caso de los servicios de administración, recursos humanos, gestión contable y presupuestaria, gestión de pagos. Los importes de gastos correspondientes a esta área de actividad "genérica" se prorratan entre las cinco áreas de gestión directa anteriormente señaladas; de esta manera se imputa a cada una de las áreas de "actividad directa" una parte proporcional de los "gastos comunes o genéricos".

El lugar de desarrollo de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación coincide con su sede social, conocida como "Parque Florido", y situada en la ciudad de Madrid, C/Serrano 122.

La plantilla de trabajadores empleados por la Fundación con contrato laboral, a fecha de 31 de diciembre 2021, se eleva a 26 efectivos. De la plantilla de 26 trabajadores que se rigen por el Convenio laboral de la Fundación, los 26 efectivos tienen contrato indefinido; 15 están contratadas a jornada completa y los 11 restantes a jornada reducida. Durante 2021 la plantilla ha realizado un total estimado de 44.387 horas de trabajo/año. ($44387 = 26,11 \times 1700$). Las horas estándares de servicio prestadas por los empleados con contrato laboral de 40 hs. semanales son 1700 horas al año de servicio. Los trabajadores de la fundación desarrollan sus contratos bien a tiempo completo (con jornadas de 40 horas a la semana) o bien con jornada reducida que oscila entre 30 horas y 37,50 horas a la semana. Las jornadas a tiempo completo durante 2020, estimadas a finales de 2020 se cifran en 26,11. El personal en plantilla se desagrega, según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 3,57 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 6.069.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 2,32 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 3.944.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,17 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 1.989.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 5,98 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 10.166.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 8,09 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 13.753.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 4,99 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 8.483.

Los recursos económicos totales empleados durante 2021 por la Fundación para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados para cada uno de los 5 centros de actividad o áreas de gestión en que se organiza la Fundación: BIBLIOTECA, ACTIVIDAD COMERCIAL, REVISTA GOYA, MUSEO CONSERVACIÓN Y MUSEO DIFUSIÓN.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades: Gastos

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIIVDA 5 DIFUSIÓN	TOTAL ACTIVIDADES	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL REALIZADO 2021
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00		16.800,00
a) Ayudas monetarias	16.800,00	0,00	0,00		0,00	16.800,00		16.800,00
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							70,00	70,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.014,49				4.014,49		4.014,49
Aprovisionamientos		16.846,01				16.846,01		16.846,01
Gastos de personal	155.530,21	113.266,56	73.850,16	237.655,14	309.458,84	889.760,91		889.760,91
Otros gastos de explotación	142.180,79	177.725,99	106.635,59	142.180,79	142.180,79	710.903,94		710.903,94
Amortización del inmovilizado	18.589,23	23.236,53	13.941,92	18.589,23	18.589,23	92.946,13		92.946,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							25,46	25,46
Gastos financieros								
Variación de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							25.428,93	25.428,93
Pérdidas por deterioro existencia	19.084,78	23.855,98	14.313,59	19.084,78	19.084,78	95.423,91		95.423,91
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	352.185,00	358.945,56	208.741,25	417.509,94	489.313,64	1.826.695,39	25.524,39	1.852.219,78
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	23.111,11	28.888,89	17.333,33	23.111,11	23.111,11	115.555,55		115.555,55
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	23.111,11	28.888,89	17.333,33	23.111,11	23.111,11	115.555,55		115.555,52
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	375.296,12	387.834,45	226.074,59	440.62105	512.424,75	1.942.250,94	25.524,39	1.967.775,33

ESTADO COMPARATIVO ENTRE LAS PARTIDAS DE GASTO PRESUPUESTADAS Y LAS REALIZADAS, DESAGREGADAS POR AREAS DE ACTIVIDAD

• **ACTIVIDAD 1. BIBLIOTECA**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	REALIZADO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	169.556,00	155.530,21	14.025,79	8,27
Otros gastos de explotación	157.200,00	142.180,79	15.019,21	9,55
Amortización del inmovilizado	18.600,00	18.589,23	10,77	0,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	20.200,00	19.084,78	1.115,22	5,52
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	382.356,00	352.185,01	30.170,99	7,89

• **ACTIVIDAD 2. COMERCIAL**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	REALIZADO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.000,00	4.014,49	985,51	19,71
Aprovisionamientos	15.000,00	16.846,01	-1.846,01	-12,31
Gastos de personal	123.481,00	113.266,56	10.214,44	8,27
Otros gastos de explotación	196.500,00	177.725,99	18.774,01	9,55
Amortización del inmovilizado	23.250,00	23.236,53	13,47	0,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	25.250,00	23.855,98	1.394,02	5,52
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	388.481,00	358.945,56	29.535,44	7,60

• ACTIVIDAD 3. REVISTA GOYA

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 3 GOYA	REALIZADO ACTIVIDAD 3 GOYA	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	80.510,00	73.850,16	6.659,84	8,27
Otros gastos de explotación	117.900,00	106.635,59	11.264,41	9,55
Amortización del inmovilizado	13.950,00	13.941,92	8,09	0,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	15.150,00	14.313,59	836,41	5,52
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	227.510,00	208.741,26	18.768,74	8,25

• ACTIVIDAD 4. MUSEO

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 4 MUSEO	REALIZADO ACTIVIDAD 4 MUSEO	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,00	70,00	930,00	93,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	259.087,00	237.655,14	21.431,86	8,27
Otros gastos de explotación	157.200,00	142.180,79	15.019,21	9,55
Amortización del inmovilizado	18.600,00	18.589,23	10,77	0,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		25,44	-25,44	
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos		25.428,93	-25.428,93	0,00
Pérdidas por deterioro existencias	20.200,00	19.084,78	1.115,22	5,52
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	456.087,00	443.008,87	13.052,69	2,86

• **ACTIVIDAD 5. DIFUSIÓN**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 5 DIFUSIÓN	REALIZADO ACTIVIDAD 5 DIFUSIÓN	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	337.366,00	309.458,84	27.907,16	8,27
Otros gastos de explotación	157.200,00	142.180,79	15.019,21	9,55
Amortización del inmovilizado	18.600,00	18.589,23	10,77	0,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Gastos excepcionales				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	20.200,00	19.084,78	1.115,22	5,52
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	533.366,00	489.313,64	44.052,36	8,26

III.- Recursos económicos totales empleados por la entidad: Ingresos.

Ingresos obtenidos por la entidad durante 2021.

INGRESOS	PREVISTO (A)	REALIZADO (B)	DIFERENCIA (B-A)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	335.550,00	270.052,51	-65.497,49
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	180.000,00	111.342,26	-68.657,74
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	267.000,00	184.299,00	-82.701,00
Subv. imputadas resultado del ejercicio	0,00	9.886,36	9.886,36
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	144.789,34	4.789,34
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	40.000,00	10.000,00	-30.000,00
Reversión del deterioro de existencias	115.000,00	0,00	-5.000,00
Reversión del deterioro de participaciones y valor representativos de deuda a l/p		523,10	523,10
Otros ingresos	5.000,00	99.036,95	-15.963,05
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2020	1.082.500,00	829.929,52	-252.620,48

IV. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente ejecutados durante 2021.

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2021 ha sido un déficit de **-1.022.290,26** euros. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2021, de la siguiente manera:

A) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de gasto (menor gasto):	135.580,22 euros
B) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de ingresos (menores ingresos):	- 252.620,48 euros
C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2021 (déficit):	- 905.250,00 euros
D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2021 (déficit):	-1.022.290,26 euros
E) Diferencia/desviación entre resultado presupuestario y resultado obtenido (mayor déficit)	- 117.040,26 euros

A continuación, desglosamos las diferencias ocurridas en los distintos apartados y explicamos las causas de las desviaciones:

IV.I. Desviaciones relativas a las partidas de gasto

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2021, según el presupuesto, fue de 1.987.800,00 euros. La cuantía de gastos efectivamente ejecutada por la actividad desarrollada entre las distintas áreas de actividad se cifra en 1.852.219,78 euros, que resulta una cuantía inferior en 135.580,22 euros respecto a la cifra que fue presupuestada inicialmente. A continuación, desagregamos esta diferencia según los grandes epígrafes de las partidas de gasto de la Fundación:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2021	TOTAL EJECUTADO 2021	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	17.800,00	16.870,00	930,00
a) Ayudas monetarias	16.800,00	16.800,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,00	70,00	930,00
Variación de existencias de productos terminados y almacén	5.000,00	4.014,49	985,51
Aprovisionamientos	15.000,00	16.846,01	-1.846,01
Gastos de personal	970.000,00	889.760,91	80.239,09
Gastos de explotación actividad ordinaria	786.000,00	710.903,94	75.096,06
Amortización del inmovilizado	93.000,00	92.946,13	53,87
Previsiones por pérdidas por deterioro de existencias	101.000,00	95.423,91	5.576,09
Perdidas por valoración activos financieros		25.428,93	-25.428,93
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y resultado por deterioro de inmovilizado		25,46	-25,46
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.987.800,00	1.852.219,78	135.580,22
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.987.800,00	1.852.219,78	135.580,22

La partida “**Gastos de Personal**” ha resultado inferior en 80.239,09 respecto a la cifra que fue presupuestada debido a que no se ha producido la cobertura de las vacantes que fueron inicialmente previstas en la plantilla.

La mejora en la gestión del almacén de productos destinados para la venta ha permitido controlar y registrar de manera más eficiente los productos existentes en la tienda del museo y en el almacén y por ello se ha imputado una menor cuantía por gasto de gestión de almacén de productos para la venta en el ejercicio 2021 a la cuenta 693 como “**Previsión por pérdidas y deterioro de las existencias**” dispuestas en el almacén. Esta cuenta se ha visto reducida en 5.576,09 euros respecto de la cuantía que fue presupuestada inicialmente por esta mejora.

Las partidas que componen el epígrafe “**Gastos de explotación por la actividad ordinaria**” no superan en su conjunto la cuantía que fue presupuestada inicialmente. El gasto efectivamente ejecutado durante 2021 por este concepto se cifra en 75.096,06 euros menos respecto a la cantidad inicialmente prevista en el presupuesto debido fundamentalmente a la renegociación y seguimiento permanente de las condiciones con los proveedores y a la labor de control sobre los diferentes gastos corrientes de la institución. El desglose de estas cuentas contables se desagrega según los siguientes registros:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2021	TOTAL EJECUTADO 2021	DIFERENCIA (A-B)
Arrendamiento y cánones	7.000,00	8.177,09	-1.177,09
Reparación y conservación	28.000,00	59.511,64	-31.511,64
Servicios de profesionales independientes	490.000,00	410.124,52	79.875,48
Mensajeros	0,00	5.460,00	-5.460,00
Prima de seguros	10.000,00	9.370,76	629,24
Servicios bancarios y similares	9.000,00	20.231,32	-11.231,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.000,00	350,75	2.649,25
Suministros	120.000,00	100.850,37	19.149,63
Otros servicios	42.000,00	32.184,25	9.815,75
Tributos	2.000,00	1.124,86	875,14
Ajustes a la imposición indirecta IVA	75.000,00	63.542,06	11.457,94
Ajustes positivos a la imp.indirecta	0,00	-23,68	23,68
Perdidas deterioro partici y valo repr	0,00	25.428,93	-25.428,93
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	786.000,00	710.903,94	49.667,13

En este punto resaltaremos que durante 2021 se alcanzaron ahorros significativos en las siguientes partidas de gasto:

En el concepto “Publicidad Propaganda y Relaciones Públicas”, se han ahorrado 2.649,25 € de gasto debido principalmente a acuerdos de colaboración alcanzados con diversas empresas del sector editorial y publicitario. En “Reparaciones y conservación”, se han incrementado costes por importe de 31.511,64 € dado que las instalaciones de la fundación se encontraban en muy mal estado de conservación y ha sido necesario realizar obra de la mejora de las infraestructuras, con el fin, entre otros, de poder pasar la ITV. La partida de “suministros” también se han visto incrementado los costes en 19.149,63 €, por la gestión permanente de control y mantenimiento de las instalaciones de los edificios que nos permiten ahorros de gastos de energía por un mayor aprovechamiento y eficiencia en el gasto de los recursos. En este apartado también merece mencionarse la reducción de la partida de “Primas de Seguros” por cuantía de 629,24 € y la partida de “arrendamientos y cánones que se ha visto incrementada en 1.177,09 por la minoración de la actividad fundacional.

La partida “**Perdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo**”, este año se ha procedido a realizar un análisis del deterioro para cada una de las acciones que tiene la fundación, se ha comprobado que durante los tres últimos años ha habido una tendencia a la caída de las cotizaciones en bolsa, y dado que nunca se había practicado deterioro de estos activos se ha procedido a realizar un ajuste para determinar su valor real, cuya pérdida en el año 2021 asciende a 25.428,93 euros, correspondiente a las acciones BASF SE y BOUYGUES.

IV.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos.

Durante 2021 los ingresos realmente alcanzados se elevan a la cantidad de 829.929,52 euros. Esta cifra ha sido inferior en 252.620,48 euros si la comparamos con la cifra que se estimó en el presupuesto de 2021 por importe de 1.082.550,00 euros.

IV.2. La desviación experimentada en las partidas de ingresos se desagrega en los conceptos que se refieren a continuación:

INGRESOS	Total Presupuesto 2021 (A)	Total Ejecución 2021 (B)	DIFERENCIA (B) – (A)
Rentas y otros ingresos derivados de inversiones del patrimonio (financiero)	335.550,00	270.052,51	-65.497,49
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	180.000,00	111.342,26	-68.657,74
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	267.000,00	184.299,00	-82.701,00
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	144.789,34	4.789,34
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	40.000,00	10.000,00	-30.000,00
Reversión del deterioro de existencias	115.000,00	99.036,95	-15.963,05
Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a l/p		523,10	523,10
Otros ingresos (Subv. De capital imputadas al ejercicio)	0,00	9.886,36	9.886,36
Otros ingresos	5.000,00	0,00	-5.000,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2019	1.082.550,00	829.406,42	-252.620,48

Los ingresos procedentes del patrimonio financiero (realizados por importe de 270.052,51 euros) fueron inferiores a la cifra que inicialmente fue presupuestada 335.550,00 euros. Esta importante desviación, cifrada en 65.497,49 euros, tiene su causa en la venta que en 2018 se ejecutó del paquete de acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta que permitía que la Fundación cobrara sustanciosos dividendos y que anualmente generaba a la fundación un efectivo de más de 400.000 €.

Por dividendos procedentes de PROGRAMAS “SCRIP DIVIDEND” se ha suscrito la cantidad de 15.235 nuevas acciones gratuitas de IBERDROLA procedentes de la inversión mantenida en acciones, llegando a reunir a fecha de 31 de diciembre 2021 una cartera de 399.538 títulos de la empresa Iberdrola.

El 7 de julio de 2021 CaixaBank abona en efectivo el dividendo de las acciones a 0,3 céntimos por acción con lo cual tenemos ingresos 19.695,90 euros (64.653 Acc x 0.3 = 19.695,90)

Por las acciones de la empresa TELEFÓNICA se han recibido dividendos procedentes de PROGRAMAS “SCRIP DIVIDEND” y se ha suscrito la cantidad de 4.508 nuevas acciones gratuitas de TELEFÓNICA procedentes de la inversión mantenida en cartera de acciones, llegando a reunir a fecha de 31 de diciembre 2021 una cartera de 54.383 títulos de la empresa

Se ha cobrado la prima de emisión en sustitución del cobro de dividendo para saltarse la restricción fiscal y la norma del Banco Central Europeo, no se lleva a ingresos si no a menor coste de adquisición. Con fecha 04/05/2021 se cobra la prima de emisión por importe de 5.283,19 a 0,0275 por acción. La fundación reúne a fecha 31 de diciembre de 2021 una cartera de 192.116 títulos de la empresa.

La compañía DAIMLER aprobó el pasado mes de octubre de 2021 la escisión de la compañía DAIMLER TRUCK cuyo negocio de camiones y autobuses perteneciente al grupo Daimler y acordó que los actuales accionistas de DAIMLER obtendrían una participación del 65% en la nueva firma escindida, os sea por cada dos acciones de Daimler nos han asignado una acción de Daimler Truck, ya que la Fundación Lázaro Galdiano disponía a esa fecha de 3.632 títulos nos han correspondido 1.816 títulos de Daimler Truck.

Los ingresos procedentes de la actividad fundacional propiamente cultural de la institución se cifran en 295.641,26 euros. Esta cantidad de 295.641,26 deriva del desarrollo de los distintos programas de actividades en el museo y en la biblioteca y por el desarrollo de la actividad mercantil realizada mediante la prestación de servicios y cobro de comisiones a empresas o a instituciones culturales, la cesión de espacios e instalaciones y la venta en la tienda del museo de ejemplares de volúmenes que editamos de la Revista Goya, los catálogos, los libros, las imágenes de las obras de la colección Lázaro y otros recuerdos y objetos que se ofertan a los visitantes del museo.

V. Contratos formalizados con otras entidades durante 2021

Seguidamente desglosaremos, siguiendo las cuantías y los procedimientos previstos desde la entrada en vigor de **la Ley 9/2017**, de Contratos del Sector Público, la relación de contratos que se han formalizado durante 2021:

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Contrato para el servicio especializado en limpieza de cristales y refuerzo esporádico con la empresa Nero Mantenimiento, S.L. por una cuantía de 22.468,01 euros

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

- Contrato para el servicio de refuerzo y asistencia en la atención a los visitantes y apoyo en el control y la vigilancia presencial de las salas de los edificios de la Fundación formalizado con la compañía SERLINGO SOCIAL, se publica en el Perfil del Contratante. (No puede exceder de 3 años (2 años contrato y 1 año prórroga).

- Contrato de refuerzo y asistencia a la atención a los visitantes y apoyo en el control y la vigilancia de las salas del museo, se formaliza con la compañía SERLINGO SOCIAL. (Duración 5 meses)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
SARA	Hasta 600.000 €			
URGENCIA	Hasta 300.000 €			
ABIERTO	Hasta 100.000 €	1	22.468,01	0
Abierto simplificado	Hasta 100.000 €	2	60.222,86	1
Contrato Menor	Hasta 15.000 € Servicios y suministros	15	115.805,35	0
	TOTAL	18	198.496,22	1

CONTRATOS MENORES (ADJUDICACIÓN DIRECTA)

Los contratos menores corresponden con 15 expedientes:

- 1 - La póliza de seguro de responsabilidad civil y multiriesgo formalizada con la compañía REALE SEGUROS por un importe de 9.379,06 euros.
- 2- Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad y PCI con la compañía DETECCIÓN, TECNOLOGÍA Y CONTROL por importe de 3.997,14 euros
- 3- Instalación conexión y puesta en marcha de sistemas contra incendios con la compañía DETECCIÓN TECNOLOGÍA Y CONTROL por importe de 16.648,60 euros.
- 4- Mantenimiento preventivo de las instalaciones de calefacción, refrigeración y climatización con la compañía TELEGEST, por importe de 10.101,42 euros
- 5- Mantenimiento preventivos contra incendios con la compañía TELEGEST, por importe de 3.630,00 euros.
- 6- Mantenimiento de escáner de libros cenital para la biblioteca con la compañía SISTEMAS PARA CAPTURAR Y NORMALIZAR por importe de 1.928,74 euros.
- 7- Asesoría laboral con la compañía OFICINAS MONTE por importe de 5.241,72 euros.
- 8- Servicio de prevención de riesgos laborales con la compañía CUALTIS por importe de 2.819,65 euros.
- 9- Desarrollo de programas para promoción de difusión de espacios que se ceden a terceros para eventos y actividades institucionales con la profesional IRENE GÓMEZ PÉREZ por importe de 17.968,50 euros.
- 10- Ampliación del sistema contra incendios (planta baja museo, pasillo España Moderna y torreón museo) con la compañía CONSULTORÍA 53 por importe de 5.408,18 euros.
- 11- Barreras analógicas de detección humo y pulsadores de incendios con la compañía CONTROL DE SEGURIDAD INTELIGENTE por importe de 17.529,81 euros.
- 12- Central de incendios, detectores, pulsadores, suministros varios y cartelería para señalización PCI con la compañía C2C SOLUCIONES Y SERVICIOS AVANZADOS por importe de 15.248,30 euros.
- 13- Mantenimiento y asistencia de ascensores de la fundación con la compañía SCHIDLER por importe de 3.101,04 euros.
- 14- Mantenimiento de montaplatos con la compañía SCHIDLER por importe de 226,87 euros.
- 15- Gestión técnica editorial de la Revista Goya y su inclusión en la plataforma de distribución con la compañía ANALECTA EDICIONES Y LIBROS por importe de 2.576,00 euros.

NOTA13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

Conforme a la Ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio.

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio- Resultado Contable	-1.022.290,26
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	92.946,13
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores; excepto donaciones, pérdidas por deterioros y gastos estimados de la actividad mercantil.	1.326.472,30
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.419.418,43
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	397.128,17
RENTA A DESTINAR	
Importe	277.989,72
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

CUADRO DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

AÑO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTE POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	IMPORTE PENDIENTE
2017	-275.470,14		1.583.256,56	1.307.786,42	915.450,49	70%	1.496.062,47	1.496.062,47					0,00
2018	9.668.767,86		1.579.032,40	11.247.800,26	7.873.460,18	70%	1.552.724,21		1.552.724,21				6.320.735,97
2019	-705.502,35		1.362.821,81	657.319,46	460.123,62	70%	1.360.221,69			1.360.221,69			4.960.514,28
2020	-1.122.067,73		1.437.394,19	315.326,96	220.728,87	70%	1.352.099,77				1.352.099,77		3.608.414,51
2021	-1.022.290,26		1.419.418,43	397.128,17	277.989,72	70%	1.413.138,96					1.413.138,96	2.195.275,55
TOTAL	6.543.437,38		7.381.923,39	13.925.361,27	9.747.752,89		7.174.247,10	1.496.062,47	1.552.724,21	1.360.221,69	1.352.099,77	1.413.138,96	2.195.275,55

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2021 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia, así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías y los gastos imputables a la actividad mercantil.

Durante 2021, las inversiones y gastos destinados a los fines fundacionales no han sido financiados con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto (créditos o préstamos). Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2021, que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN Y DE LOS RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, son:

INGRESOS A EFECTOS A LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	IMPORTE
- Ingresos por cuotas usuarios	111.342,26
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	9.886,36
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados por gastos corrientes de la actividad	144.789,34
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	10.000,00
- Otras subvenciones transf. al excedente del ejercicio	0,00
- Ingresos por actividad mercantil y otros	176.971,81
- Variación de existencia. Reversión del deterioro de existencias.	99.036,95
- Otros ingresos de la actividad mercantil y servicios diversos	7.327,19
- Reversión del deterioro participac y valore rereset deuda	523,10
- Ingresos de activos financieros procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio y en valores representativos de deuda	270.052,51
Total ingresos	829.523,10

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")			0,00
--	--	--	-------------

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10.Amort.Inmo	Amortización del inmovilizado intangible	1.886,80	13.941,63
681	10.Amort.Inmo	Amortización del inmovilizado material	91.059,33	1.054.732,00
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			92.946,13	1.068.673,63

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	A.3.a)	Ayudas monetarias	100%	16.800,00
640	A.8.	Sueldos y salarios (No se incluye la actividad comercial)	100%	776.494,34
622	A.9.	Otros gastos de la actividad (No se incluye la actividad comercial)	100%	533.177,96
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.326.472,30

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")			1.419.418,43

En conclusión, señalaremos que durante 2021 la cifra de **RECURSOS APLICADOS** efectivamente al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines se cifra en **1.413.138,96 euros**, cantidad que supera el mínimo exigido de 295.423,80 euros, quedando aún un saldo pendiente de aplicar por importe de 2.2195.275,55 euros, que se irá aplicando durante los ejercicios sucesivos en adelante.

A continuación, se describe esta circunstancia conforme al estadillo previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Los conceptos que componen este importe se han desglosado ya anteriormente. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.326.472,30			1.326.472,30
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	86.666			86.666,66
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				1.413.138,96

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	A)I	Aplicaciones informáticas	2021	445,23	445,23				445,23	
215	A)III	Otras instalaciones y útil	2021	54.110,82	54.110,82				54.110,82	
216	A)III	Mobiliario	2021	16.303,23	16.303,23				16.303,23	
217	A)III	Equipos informáticos	2021	6.089,78	6.089,78				6.089,78	
219	A)III	Otro inmov. material	2021	9.717,60	9.717,60				9.717,60	
TOTALES					86.666,66	86.666,66			86.66,66	0,00

NOTA 13.3. Patrimonio neto y fondos propios

En este apartado analizaremos los movimientos de las partidas que conforman el PATRIMONIO NETO de la Fundación.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2020	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2021
A-1) Fondos propios	23.796.516,55	-2.092.501,49	21.704.015,06
A-2) Ajustes por cambio de	2.452.936,59	1.383.782,97	3.836.719,56
A-3) Subv., don. leg. recibidos	69.180,59	4.358,73	73.539,32
Total PATRIMONIO NETO	26.318.633,73	-704.359,79	25.614.273,94

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2021, se resume como sigue:

FONDOS PROPIAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Dotación Fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.164.633,22		1.070.211,23	6.094.421,99
Resultado ejercicios anteriores	10.299.689,84		1.122.067,73	9.177.622,11
Remanente	13.083.608,03			13.083.608,03
Resultados negativos anteriores	-2.783.918,19		1.122.067,73	-3.905.985,92
Excedente del ejercicio	-1.122.067,73	-1.022.290,26	-1.122.067,73	-1.022.290,26
TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS	23.796.516,55			21.704.015,06

Causas del decremento de la partida A-1) "FONDOS PROPIOS"

En la reunión del Patronato de octubre de 2021 se decidió traspasar el resultado negativo del ejercicio 2020 (-1.122.067,73 euros) a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" con lo que se disminuye el saldo del epígrafe "Excedente de ejercicios anteriores" hasta la cantidad de 9.177.622,11 euros.

El excedente final del ejercicio 2021, se eleva a la cantidad **de -1.022.290,26 euros**.

Las reservas voluntarias se ven disminuidas en 1.054.763,32 euros debido a los ajustes que se han producido por la depreciación calculada este año de la cartera de valores de ejercicios anteriores, (desde el año 2007 hasta 2020), que hasta ahora no se había tenido en cuenta.

También se registran en la cuenta 113 el importe de 15.447,91 euros, que corresponden a los ajustes que se detectaron en la auditoría de 2020 y que se registraron en el año 2021.

Se han traspasado los saldos de las diferentes cuentas contables pertenecientes al grupo 113 y se ha dejado una única cuenta 11300000 que refleje el sumatorio del grupo.

El movimiento de la partida A-2) “AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR”, durante el ejercicio 2021, se resume como sigue:

1. Se ha realizado un ajuste por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, por importe de 1.113.981,31 euros. Esta cantidad se obtiene por la diferencia entre la cuenta 133 recogida en el balance de la fundación y la 133 tras recalcular todas las valoraciones que debieron tener la cartera de acciones desde 2007 hasta 2021.
2. Se incluye también la incorporación de los 1.816 títulos de Daimler Truck que provienen de una exesión de la compañía Daimler que se registran contablemente por un valor de 59.237,92 euros, según la cotización oficial en el mercado de fecha 16/12/2021 a 32,62 euros por acción.
3. Derivado del ajuste para valorar los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a su valor razonable a 31/12/2021 se han contabilizado en la cuenta 133 pérdidas por importe de 399.487,72 euros y beneficios por importe de 607.331,53 euros.
4. Como consecuencia de la contabilización del deterioro sufrido por las acciones BASF SE y BOUYGUES en el ejercicio la cuenta 133 ha variado en un importe de 2.719,93 euros.

El movimiento experimentado durante 2021 por la partida A-3) del Balance de Situación “SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS”, se desgrega en los siguientes conceptos:

El saldo de esta partida (cuenta contable 132) aumenta en 4.358,73 euros netos respecto a la cuantía del año 2020. Al cierre del ejercicio 2021 el saldo de esta cuenta alcanza la cifra de 73.539,32 euros. Su desglose se explica en el cuadro que se recoge seguidamente en esta memoria.

El saldo de este epígrafe recoge la cuantía de subvenciones, donaciones y legados que tienen la consideración de no reintegrables, otorgada por terceros y contabilizada directamente en el patrimonio neto, hasta que de conformidad con lo previsto en las normas de registro y valoración se imputan o transfieren a la cuenta de resultados de cada ejercicio económico. Esta partida contempla las distintas subvenciones que han sido recibidas para financiar programas que generarán gastos futuros, y que se imputarán a las cuentas de ingresos en forma correlativa con la ejecución del gasto. Se ha registrado en la cuenta 132 la cuantía del equipo climatizador que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aportó en enero de 2018, valorada en 43.240,41 euros. Este importe percibido como subvención se irá imputando a ingresos de los diversos ejercicios económicos, desde 2019, en la misma cuantía en que se vaya amortizando dicho equipo de climatización.

Se incluyen en la cuenta 13200001 los ajustes contables correspondientes a la auditoría del año 2020 que se registraron en el año 2021, que se llevaron directamente contra la cuenta 132000001 sin pasar por el grupo 8, son los que se detallan con la mención “Ajuste”.

	CONCEPTOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132000001	"Ajuste" por la Subv. Escaner Biblioteca 2019	0,00		18.185,55	
132000001	"Ajuste" por la amort. Escaner ha resultado 2019	0,00	303,09		
132000001	"Ajuste" por la amort. Escaner ha resultado 2020	0,00	3.637,04		
132000001	A resultados amort. Escaner ha resultado 2021	0,00	3.637,04		10.60805
132000208	Amortización video Bernardí Roig (Cta.746)	1.446,27	247,93		1.198,34
132000006	Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2017) (Cta.746)	33.322,16	2.974,56		30.347,6
132000007	Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018) (Cta.746)	34.412,16	3.026,83		31.385,33
	Totales	69.180,59	13.185,22	18.185,55	73.539,32

NOTA 13.4. Gastos de administración.

Respecto al apartado de “Gastos de administración”, se detallan a continuación los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y la cifra de gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nºctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolso gastos al órgano de gobierno	Gastos de viaje traslado reunión patronato	70,00

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo de gastos			Sin importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				Sin importe

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos /Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
N	1.085.200,75	185.985,90	0,00	0,00	0.00	NO SUPERA

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN.

1. ORGANOS DE GOBIERNO: Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones percibidas por los miembros de los órganos de Gobierno.

Se relaciona a continuación la composición a 21 de diciembre de 2021, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo. Atendiendo a la normativa, la Fundación difunde también en su página web la composición de su Patronato:

PATRONATO

- Presidente: Don Miquel Octavi Iceta i Llorens, Ministro de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 532/2021, de 10 de julio de 2021 [B.O.E.: 12-VII-2020]). Sustituye a don José Manuel Rodríguez Uribe, Ministro de Cultura y Deporte, que cesó por Real Decreto 520/2021, de 10 de julio de 2021 [B.O.E.: 12-VII-2021]. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 418/2018, de 13 de junio de 2018 [B.O.E.: 14-VI-2018]).
- Vicepresidente Primero: Don Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 870/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña Andrea Gavela Llopis, Subsecretaria de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 99/2020, de 17 de enero de 2020 [B.O.E.: 18-I-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 869/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]).
- Vicepresidente Segundo: Don Víctor Francos Díaz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021.
- Vocal: Don Pablo Arellano Pardo, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 618/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a Doña María Luisa Lamela Díaz, Interventora General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 557/2016, de 25 de noviembre de 2016 [B.O.E.: 26-XI-2016]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2016. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 612/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]).
- Vocal: Doña Consuelo Castro Rey, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 716/2018, de 29 de junio de 2018 [B.O.E.: 30-VI-2018]). Sustituye a Don Eugenio López Álvarez, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 550/2016, de 25 de noviembre de 2016 [B.O.E.: 26-XI-2016]). Aceptación del cargo ante notario: 16-II-2017. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 714/2018, de 29 de junio de 2018 [B.O.E.: 30-VI-2018]).
- Vocal: Don Isaac Sastre de Diego, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1050/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 861/2020, de 22 de septiembre de 2020 [B.O.E.: 23-IX-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1049/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]).
- Vocal: Don Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 977/2018, de 27 de julio de 2018 [B.O.E.: 28-VII-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 976/2018, de 27 de julio de 2018 [B.O.E.: 28-VII-2018]).
- Vocal: Doña Rubí Sanz Gamo. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Doña Mercedes Roldán Sánchez. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021.
- Secretario: En estado de nuevo nombramiento.

COMITÉ EJECUTIVO

Vicepresidente Primero: Don Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 870/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña Andrea Gavela Llopis, Subsecretaria de Cultura y Deporte que cesó por Real Decreto 869/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 99/2020, de 17 de enero de 2020 [B.O.E.: 18-I-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Vicepresidente Segundo: Don Víctor Francos Díaz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021.

Vocal: Isaac Sastre de Diego, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1050/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 861/2020, de 22 de septiembre de 2020 [B.O.E.: 23-IX-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1049/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]).

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretario: En estado de nuevo nombramiento.

DIRECTORA GERENTE

Begoña Torres González. Nombramiento por el Patronato a propuesta del Presidente: 18-XII-2020. Aceptación de cargo mediante escritura pública: 8-01-2021.

DIRECTORA GERENTE

La Fundación tiene calificado como personal directivo el puesto de la Directora Gerente a los efectos previstos en la disposición adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Doña María Begoña Torres González fue nombrada para este cargo por el Patronato a propuesta del Presidente el 18-XII-2020. La aceptación del cargo se produjo mediante escritura pública del 8-I-2021, ante el Notario de MADRID D. Jose Luis Ruiz Abad con el número 98 de su protocolo.

Las retribuciones contratadas con efectos de 1 de marzo de 2021 a percibir por la Directora Gerente se ajustarán a los límites definidos en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de las Fundaciones del sector público estatal.

Tal como establecen los Estatutos de la Fundación, los miembros de los órganos de gobierno (Patronato y Comité Ejecutivo) desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2021 no han percibido retribución alguna.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

2. CONVENIO COLECTIVO de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con efectos del 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El convenio sigue en vigor al no haber sido denunciado por ninguna de las partes. El 20 de junio de 2017 se celebraron elecciones a Delegados de Personal, siendo elegidos tres representantes de los trabajadores por un periodo de 4 años.

3. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante, señalaremos que, por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente, incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción de residuos y por la eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

4. INVENTARIO

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

6. INCERTIDUMBRES SOBRE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

HECHO POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021. INCERTIDUMBRES SOBRE EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DEBIDO A LA INACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN DERIVADA DE LA COVID-19. Y DE LOS EFECTOS DE LA BORRASCA “FILOMENA” SUFRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2021

En esta nota hacemos REFERENCIA al REAL DECRETO por el que se declaró el estado de alarma actualmente vigente, y hasta el mes de mayo de 2021, que viene afectando de manera directa a la actividad y a la gestión de clientes y usuarios en las instalaciones de la Fundación. La drástica reducción de visitantes ocasionada por los cierres del museo como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), así como a los sucesivos decretos consecutivos de prórroga del mencionado estado de alarma que puedan aprobarse durante 2021 y al Real Decreto-Ley 11/2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a la consideración de pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos que se están produciendo durante el año 2020 y durante el primer semestre de 2021, a escala nacional e internacional, requieren de la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a los riesgos que puede originar la pandemia y a los desastres climatológicos que nos vienen afligiendo. Las circunstancias extraordinarias que concurren en los ámbitos sociales y económicos a causa de estas crisis sin precedentes y de enorme magnitud (de carácter climatológico y sanitario) vienen provocando que un elevado número de ciudadanos (nacionales y extranjeros) resulten afectados en sus hábitos de socialización, método de subsistencia y modo de disfrutar de su tiempo de ocio lo que repercute indefectiblemente sobre toda la actividad fundacional y, por ende, en la estructura y el equilibrio de los ingresos.

Desde el 13 de marzo de 2020 hasta el mes de junio 2020, y luego en el mes de enero de 2021, la Fundación tuvo que cerrar al público los distintos programas de actividades, talleres, eventos, seminarios y exposiciones que se habían previsto para los visitantes del museo y de la biblioteca. Además, desde marzo de 2020 la forma de trabajar en la institución y el tiempo de las jornadas de trabajo ha tenido que reorganizarse y adaptarse a las nuevas necesidades. Algunos trabajadores vienen realizando sus tareas desde su casa, en modo remoto, y otros vienen realizando horarios reducidos sobre sus horarios habituales de su contrato laboral. En aquellos casos en los que la actividad de los trabajadores solo puede realizarse de modo presencial, se ha organizado un sistema de rotación, con reducción y flexibilidad de horarios, que se ha ido adaptando con el transcurso de los acontecimientos y el desarrollo normativo contra el coronavirus (COVID-19), respetando como principio fundamental de actuación la idea de reducir en todo lo posible el tiempo de permanencia de los trabajadores en la sede de la Fundación así como los desplazamientos de los empleados por motivos laborales.

A los efectos de la formulación de las cuentas anuales de 2021, manifestamos que las incertidumbres derivadas del coronavirus han afectado al cierre contable del ejercicio 2021 (31 de diciembre de 2021) y creemos que las circunstancias derivadas de ello también afectarán negativamente al nivel de ingresos del ejercicio 2022. Igualmente, los gestores de la Fundación son de la opinión de que las incertidumbres que vayan surgiendo durante el estado de alarma y tras su finalización afectarán a la gestión futura de la entidad y su nivel de ingresos, pero sin que ello afecte al marco conceptual del principio de “empresa en funcionamiento”.

El posible impacto sobre el principio de empresa en funcionamiento, en su caso, se originaría, por las medidas y ajustes económicos y presupuestarios que el gobierno pudiera adoptar próximamente y las medidas financieras que las autoridades comunitarias exigirán sobre los activos financieros y monetarios que mantiene la Fundación en su balance y en su cartera de inversiones. No obstante, los riesgos que pudieran afectar a la Fundación por las disposiciones que próximamente se aprueben, si llegaran a dañar la cartera de instrumentos financieros de la Fundación, y produjeran un potencial impacto sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2021, sería compensado con cargo al saldo de la cuenta contable de “reservas acumuladas de excedentes de ejercicios anteriores” que a 31 de diciembre de 2021 se eleva a la cantidad de 9.177.622,11 €.

Desde el próximo mes de julio 2022 estimamos que aún existe margen temporal suficiente para recuperar la cifra de usuarios y público en los programas de actividades. Con tal fin estableceremos, por ejemplo, unas condiciones más flexibles para las instituciones y las empresas interesadas en desarrollar eventos en nuestras instalaciones y facilitaremos la posibilidad de cambios de fechas para realizar sus eventos sin penalización. A las instituciones, los colegios de enseñanza primaria y a las empresas que participan habitualmente en nuestros programas de talleres y en el resto de actividades les estamos transmitiendo una idea de tranquilidad e intentamos estimularles para que sigan incluyendo nuestros programas culturales dentro de sus programaciones de actividades. Para el tiempo que resta de 2022 una de las preocupaciones principales, si no queremos debilitar nuestro desarrollo, será gestionar no solo las medidas de seguridad y las medidas higiénico sanitarias exigidas, sino también que tales medidas habrán de resultar sostenibles durante todo el tiempo que estemos obligados y necesitados de cumplirlas. Para que pueda producirse la remontada de la actividad en los museos, un factor esencial será que los niños, y sus padres, tengan la suficiente confianza como para volver a realizar actividades culturales y reanudar el desarrollo curricular y de los muchachos en los grupos de familia, usando las instalaciones de la Fundación y optando por salir fuera de las aulas.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

A fecha de presentación de los estados financieros, cabe destacar que el valor de cotización de las siguientes acciones es menor que el valor que aparece en la contabilidad a 31 de diciembre del ejercicio, siendo su valor a fecha 27 de mayo el siguiente:

Títulos	Valor contable a 31-12-2021	Valor de cotización a 27-05-2021
BASF SE	182.251	150.774,50
ENEL SPA	248.160	224.540,80 (febrero)
BOUYGUES	189.546,50	198.198
DAIMLER	245.486,88	239.784,64
AXA	230.090,08	212.411,04
RENAULT	97.885,20	77.641,50 (marzo)

Madrid a 10 de junio 2022

Dña. Begoña Torres González

Directora Gerente.